

**Universidad Nacional Experimental  
de los Llanos Occidentales  
"EZEQUIEL ZAMORA"**



**LA UNIVERSIDAD QUE SIEMBRA**

**Vicerrectorado de  
Infraestructura y Procesos  
Industriales.**

**PROPONER ESTRATEGIAS GERENCIALES PARA  
OPTIMIZAR LA CONTRALORIA SOCIAL EN EL CONSEJO  
COMUNAL EL CHUCHANGO DEL MUNICIPIO EZEQUIEL  
ZAMORA ESTADO COJEDES**

**Autor:  
ORTEGA O. JOSE D.  
C.I: 21.670.081  
Tutora: Msc. Carmen Pinto  
C.I: 4.101.093**

**San Carlos, Marzo de 2017**

**Universidad Nacional Experimental  
de los Llanos Occidentales  
"EZEQUIEL ZAMORA"**



LA UNIVERSIDAD QUE SIEMBRA

**Vicerrectorado de  
Infraestructura y Procesos  
Industriales.**

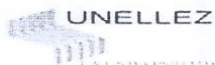
**PROPONER ESTRATEGIAS GERENCIALES PARA  
OPTIMIZAR LA CONTRALORIA SOCIAL EN EL CONSEJO  
COMUNAL EL CHUCHANGO DEL MUNICIPIO EZEQUIEL  
ZAMORA ESTADO COJEDES**

**Trabajo de Grado presentado para optar al Título de Licenciado en  
Contaduría Pública**

**Autor:  
ORTEGA O. JOSE D.  
C.I: 21.670.081  
Tutora: Msc. Carmen Pinto  
C.I: 4.101.093**

**San Carlos, Marzo de 2017**

# Acta del Jurado Evaluador



## Acta del Jurado Evaluador

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES  
"EZEQUIEL ZAMORA"  
VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURA Y  
PROCESOS INDUSTRIALES

### ACTA DE EVALUACIÓN TRABAJO DE APLICACIÓN CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN: **ADMINISTRACIÓN**  **CONTADURÍA PÚBLICA**

FECHA DE APROBACIÓN: 20/03/2017

AUTOR:

José Darío Ortega Ortega C.I. 21.670.081

Apellido, Nombre y Cédula de Identidad

Apellido, Nombre y Cédula de Identidad

TÍTULO DEL TRABAJO DE APLICACIÓN:

ESTRATEGIAS GERENCIALES PARA OPTIMIZAR LA CONTRALORIA SOCIAL EN EL CONSEJO COMUNAL EL CHUCHANGO DEL MUNICIPIO EZEQUIEL ZAMORA ESTADO COJEDES

PROFESIONALES EVALUADORES DEL TRABAJO DE APLICACIÓN:

1.- TUTORA:	Dinto	Carmen	419093
	Apellidos	Nombres	Cédula de Identidad
2.- JURADO PRINCIPAL - COORDINADOR:	Guerrero	Luis	16110556
	Apellidos	Nombres	Cédula de Identidad
3.- JURADO PRINCIPAL:	Conde	Nelly	5748897
	Apellidos	Nombres	Cédula de Identidad

OBSERVACIONES

LOS PROFESIONALES EVALUADORES DECIDIERON:

APROBAR

REPROBAR



FIRMA (1): TUTORA

FIRMA (2): JURADO PRINCIPAL COORDINADOR Fii de 2017

RINCIPAL

## APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Carmen Pinto, cédula de identidad N° 4.101.093, en mi carácter de tutor del Trabajo Especial de Grado, titulado **Proponer Estrategias Gerenciales Para Optimizar La Contraloría Social En El Consejo Comunal El Chuchango Del Municipio Ezequiel Zamora Estado Cojedes** presentado por el ciudadano; **ORTEGA ORTEGA, JOSE DARIO**, titular de la Cédula de Identidad N° **21.670.081**, para optar al Título de **Licenciado en Contaduría Pública**, por medio de la presente certifico que he leído el Trabajo y considero que reúne las condiciones necesarias para ser defendido y evaluado por el jurado examinador que se designe.

En la ciudad de San Carlos, a los Veinte días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete.



---

Msc. Carmen Pinto  
C.I. 4.101.093

## DEDICATORIA

Este enorme paso se lo dedico a las mujeres que me formaron, 3 mujeres que supieron y saben ser de todo un poco en mi vida Amigas, abuelas, Papas, Mamas siempre han sabido amoldar ese inmenso amor a mis necesidades y etapas de aprendizaje de la vida, este título de Lcdo. es para Hermenegilda, Isenia y Yesica sin ustedes y Dios no estuviera aquí por eso honor a quien honor merece y ustedes de mi persona se lo merecen todo.

LAS AMO y sé que aunque las 2 primeras ya no se encuentran conmigo físicamente y a pesar de los años sigo extrañándolas y necesítandolas, en mi corazón siguen cada más vivas, se que como siempre me están cuidando y apoyando y que en este instante están con una alegría gigantesca por ver que aunque no he recibido mi título ya con esta defensa doy el último paso académicamente para obtenerlo, por los momentos delante de mi esta su nieta e hija, mi mama Yesica que es mi verdadero jurado pero de vida a ella si le tengo que demostrar de que soy capaz y no solo hoy si no siempre y aunque ella me haga correcciones y criticas para eso está para seguir ayudándome con su experiencia a saber qué es lo bueno y lo malo porque para ustedes siempre seré un pequeño muchacho.

LO REPITO Y LO REPETIRE CADA VEZ QUE SEA NECESARIO Y QUE MI PERSONA LO DESEE LAS AMO, ESTO ES ALGO MIO QUE LE REGALO A USTEDES MAMAS.

**¡Muchísimas Gracias!**

**DARIO!.**

## AGRADECIMIENTO

Agradezco a YESICA ORTEGA, ISENIA ORTEGA Y HERMENEGILDA ORTEGA, LOS 3 PILARES DE MI VIDA, 3 Mujeres que Dios me regalo para que me enseñaran que la vida es complicada pero no por ello hay que renunciar y dejarla de vivir si no todo lo contrario, hay que esforzarse y siempre tener en cuenta que de lo bueno se disfruta y de malo se aprende, por ende las experiencias que te regalan el día a día es algo que vale la pena, a ustedes le dedico mi título.

De igual forma agradezco a MI TIO DIEGO ORTEGA por estar siempre apoyándome y aconsejándome y a una personita que es mi niña hermosa mi hermana HILZABAYS ORTEGA alguien con la que aprendí que pelear y amar es posible ese toque de cariño y distracción cuando no tengo ánimos son geniales y es alguien que quiere jugar conmigo en todo momento.

A las instituciones donde me he preparado desde el preescolar, primaria y bachillerato por ese día a día donde me dieron formación integral y educativa. Gracias maestra GRISEL donde quiera que este la mejor maestra que pude haber tenido

A mis compadres YOENSY Y ESTHECNY amigos de amigos y hablando de amigos hago mención por 1 amigo-hermano ALEJANDRO se que debes estar alegre porque cada vez estoy más cerca de obtener mi título y a ti te debo mi otra amiga-hermana a mi confidente KIMBERLY mi título lo comparto contigo gracias por toda tu ayuda.

SON TODOS MUY IMPORTANTES EN MI VIDA, GRACIAS DIOS POR  
REGALARME UNA FAMILIA MARAVILLOSA Y UN ENTORNO  
ESTUPENDO.

**¡Muchísimas Gracias!**

**DARIO!.**

## TABLA DE CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
Portada.....	I
Contra Portada.....	ii
Acta del jurado Evaluador.....	iii
Aprobación del tutor.....	iv
Dedicatoria.....	V
Agradecimiento.....	Vi
Tabla de Contenido.....	Vii
Lista de Tablas.....	X
Resumen.....	Xi
Abstract.....	Xii
Introducción.....	1
<b>CAPÍTULO I. EL PROBLEMA</b>	<b>3</b>
Planteamiento del Problema.....	3
Objetivos de la Investigación.....	7
Objetivo General.....	7
Objetivos Específicos.....	7
Justificación de la Investigación.....	7
Alcances.....	8
<b>CAPITULO II. MARCO TEÓRICO</b>	<b>9</b>
Marco Teórico .....	9
Antecedentes de la Investigación.....	9

Bases Teóricas.....	12
Participación Ciudadana.....	13
Los Consejos Comunales.....	13
La Administración y Contraloría.....	13
La Contraloría.....	14
La Contraloría Social.....	15
Clasificación de la Contraloría Social.....	17
Auditoría Social.....	18
Estrategias.....	18
Bases Legales.....	19
Definición de Términos Básicos.....	28
Operacionalización de las Variables.....	30
<b>CAPITULO III. MARCO METODOLÓGICO</b>	31
Tipo de Investigación.....	31
Diseño de la Investigación.....	31
Población y Muestra.....	32
Técnica e Instrumentos de Recolección de Datos.....	33
Validez y Confiabilidad del Instrumento .....	34
Técnicas y análisis de la información.....	36
<b>CAPITULO IV. RESULTADOS DE LA INFORMACIÓN.....</b>	36 37
Presentación y análisis de los resultados.....	36 37
Conclusiones.....	49 46
<b>CAPITULO V. LA PROPUESTA</b>	51 47
Presentación de la propuesta .....	47



Fundamentación.....	47
Justificación de la propuesta.....	48
Factibilidad de la Propuesta.....	49
Factibilidad Técnica.....	50
Factibilidad Operativa.....	50
Factibilidad Económica.....	51
Objetivos de la Propuesta.....	53
Objetivo General.....	53
Objetivos Específicos.....	53
Estructura de la Propuesta.....	53
Datos de la Comunidad.....	53
Reseña Histórica de la comunidad.....	53
Misión y Visión.....	54
Referencias Bibliográficas.....	65
Anexos.....	67

**LISTA DE TABLAS**

<b>TABLAS</b>	<b>pp.</b>
<b>Tabla N° 1.</b> Operacionalización de Variables.....	30
<b>Tabla N° 2.</b> Distribución de la Población.....	33
<b>Tabla N° 3.</b> Ítems: 1,2,3,4,5.....	38
<b>Tabla N° 4.</b> Ítems: 6,7,8,9,10,11.....	41
<b>Tabla N° 5.</b> Ítems: 12,13,14,15.....	44
<b>Tabla N° 6.</b> Costo Beneficio de la propuesta.....	52
<b>Tabla N° 7.</b> Análisis situacional F.O.D.A.....	55
<b>Tabla N° 8.</b> Taller N° 1.....	56
<b>Tabla N° 9.</b> Taller N° 2.....	57
<b>Tabla N° 10.</b> Taller N° 3.....	58
<b>Tabla N° 11.</b> Taller N° 4.....	59
<b>Tabla N° 12.</b> Taller N° 5.....	60
<b>Tabla N° 13.</b> Taller N° 6.....	61
<b>Tabla N° 14.</b> Taller N° 7.....	62
<b>Tabla N° 15.</b> Diagrama de Gantt.....	64
<b>Tabla N° 16.</b> Método Kuder Richardson.....	72



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES  
“EZEQUIEL ZAMORA”  
SAN CARLOS ESTADO COJEDES  
VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURA Y PROCESOS  
INDUSTRIALES  
PROGRAMA CIENCIAS SOCIALES  
SUBPROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA

**PROPONER ESTRATEGIAS GERENCIALES PARA OPTIMIZAR LA  
CONTRALORIA SOCIAL EN EL CONSEJO COMUNAL EL CHUCHANGO  
DEL MUNICIPIO EZEQUIEL ZAMORA ESTADO COJEDES**

**Autor: José Dario Ortega Ortega**  
**Tutora: Msc. Carmen Pinto**  
**Año: 2.017**

**RESUMEN**

En Venezuela, el gobierno actual, de carácter netamente socialista, ha impulsado la aprobación de leyes orientadas a promocionar la participación de las comunidades en el quehacer de política pública siguiendo la doctrina de la democracia participativa. En ese sentido, la Ley de los Consejos Comunales fue promulgada en el año 2006, y reformada en 2009, con la intención de constituir el poder por el pueblo, produciendo a través de ellos los cambios necesarios en la sociedad venezolana. Sin embargo, la falta de conocimientos en administración y gerencia de los miembros de la Unidad de Contraloría Social de estos consejos comunales dificulta el cumplimiento de las funciones asignadas a ésta. En ese sentido, se desarrolló esta investigación de tipo descriptivo enmarcada en la modalidad de proyecto factible con el objetivo de implementar estrategias gerenciales para la optimización de la contraloría social en el consejo comunal el chuchango del municipio Ezequiel Zamora Cojedes. Para la recolección de la información necesaria para el desarrollo del estudio, se utilizaron las técnicas de la revisión documental, la observación directa no participante y una encuesta, a través de un cuestionario tipo escala de Likert, que fue validado mediante el juicio de expertos y su confiabilidad determinada a través del cálculo del Coeficiente Alpha de Cronbach.

**Palabras Clave:** Estrategias gerenciales, Contraloría Social, Consejo Comunal.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES  
“EZEQUIEL ZAMORA”  
SAN CARLOS ESTADO COJEDES  
VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURA Y PROCESOS  
INDUSTRIALES  
PROGRAMA CIENCIAS SOCIALES  
SUBPROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA

**PROPONER ESTRATEGIAS GERENCIALES PARA LA OPTIMIZACION  
DE LA CONTRALORIA SOCIAL EN EL CONSEJO COMUNAL EL  
CHUCHANGO DEL MUNICIPIO EZEQUIEL ZAMORA ESTADO COJEDES**

**Autor: José Dario Ortega Ortega**

**Tutora: Msc. Carmen Pinto**

**Año: 2.017**

**ABSTRACT**

In Venezuela, the current government, of a purely socialist nature, has driven the adoption of laws designed to promote community participation in public policy work by following the doctrine of participative democracy. In this sense, the Communal Council Law was enacted in 2006 and amended in 2009, with the intention of establishing the power by the people in order to produce through them the necessary changes in the Venezuelan society. However, the lack of managerial and administrative knowledge and skills of the members of the Social Control Unit of these community councils difficult carrying out the assigned functions. In this context, this research was developed as a feasible project of a descriptive form with the object of establish management strategies that could be implemented in the Social Control Unit of the Communal Council, of El Chuchango del Municipio Ezequiel Zamora, estado Cojedes. To collect the information needed for the development of this study, the documentary review technique, and the non participated observation were used, in addition to a inquiry test using the Likert scale, that was validated by expert opinion and its reliability was determined by the Cronbach Alpha Coefficient method.

**Key Words:** Communal Council, Social Control, Management strategie

## INTRODUCCIÓN

En la última década, la sociedad venezolana se ha visto inmersa en un proceso de cambios orientados a una transformación ideológica, propiciado por un gobierno de tendencia socialista, que promueve la participación del pueblo, en el quehacer de las políticas públicas a través de la creación de los consejos comunales como instancias de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y los ciudadanos y ciudadanas, permitiendo al pueblo organizarse para ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades.

Los consejos comunales tienen una naturaleza jurídica, identificada como una asociación de asociaciones y una red social, que desarrolla fines públicos y actividades de interés comunitario, a partir del ejercicio de la soberanía popular y la ciudadanía, fundamentadas en los derechos de asociación y participación.

En su estructura, un elemento relevante lo conforma la Unidad de Contraloría Social, conformada por veinte (20) habitantes de la comunidad, electos o electas por la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas para realizar la fiscalización con sus respectivos suplentes (también 5 voceros según el documento jurídico que lo respalda), control y supervisión del manejo de los recursos asignados, recibidos o generados por el consejo comunal, así como sobre los programas y proyectos de inversión pública presupuestados y ejecutados por el gobierno nacional, regional o municipal.

Sin embargo, esta labor de fiscalización, control y supervisión del manejo de los recursos asignados y de la ejecución de los proyectos de inversión, se ve dificultada por la falta de los conocimientos de administración y gerencia que tienen los integrantes de la Unidad de Contraloría Social, por lo que se han visto reportados en la prensa nacional situación de mal

manejos de fondos y desfalcos en diferentes Consejos Comunales a nivel nacional.

En virtud de lo expuesto, surge la inquietud por realizar este estudio que será de tipo descriptivo, enmarcado en la modalidad de proyecto factible con el objetivo de establecer estrategias gerenciales que pudieran ser implementadas en la contraloría social del Consejo Comunal El Chuchango del Municipio Ezequiel Zamora estado Cojedes, y su informe se estructura en los siguientes capítulos:

Capítulo I: El Problema, donde se describe la situación en estudio, formulación del problema, objetivos tanto el general como los específicos y la justificación de la investigación.

Capítulo II: Relacionado con los antecedentes de la investigación, se consultan algunos trabajos elaborados con anterioridad, los cuales guardan relación con el tema que se aborda, las bases teóricas, conformadas por postulados y teorías publicadas por especialistas.

Capítulo III: Es el marco metodológico, el cual muestra la estructura diseñada por el investigador, siendo ésta la base medular en el desarrollo de una investigación, acá se encuentra, el tipo y diseño, validez del instrumento y la confiabilidad.

Capítulo IV: Los resultados de la investigación los cuales contiene el análisis e interpretación de los resultados; conclusiones y recomendaciones sugeridas para el mayor beneficio de los resultados alcanzados.

Capítulo V: La propuesta enmarcada en diseñar las estrategias gerenciales para la optimización de la contraloría social en el consejo comunal el chuchango del municipio Ezequiel Zamora del estado Cojedes. Para finalizar se presentan las referencias bibliográficas y los anexos

## **CAPÍTULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **Planteamiento del Problema**

Desde los inicios de la humanidad, la naturaleza del hombre es eminentemente social, de allí que siempre haya buscado formar grupos, comunidades, sociedades, entre otros, para poder satisfacer sus necesidades. Con el surgir de las civilizaciones, su transformación y desarrollo, se constituyeron comunidades y se crearon diversas formas de organización en diversos ámbitos, social, económica y cultural. A medida que la población y las comunidades crecían surgió otra necesidad, y era la de organizarse entorno a un líder que contara con la capacidad de controlar, decidir, guiar y organizar a las comunidades entorno aquellas situaciones positivas y negativas a fin de poder aprovechar o disminuirlas respectivamente; es de esta manera se puede considerar el surgimiento de los primeros gobiernos, que con el tiempo dieron paso a la concepción del Estado.

Aún cuando no se conoce con exactitud el origen de la palabra Estado, desde el punto de vista jurídico político, se puede afirmar que equivale a la Polis o ciudad-Estado de los griegos. No es sino hasta la Edad Media, cuando por primera vez surge el nombre Statí, estado, término tomado y sostenido por Maquiavelo.

Tomando en consideración lo anterior, en Venezuela, el estado se concibe como una forma de gobierno que es dirigida por un líder, que en muchos casos es elegido por los ciudadanos que la conforman, es decir el pueblo, quien le da el poder para gobernar durante cierto período, esto en una idea de democracia, es decir el poder que tiene el pueblo de elegir a sus

gobernantes, Asimismo como un Estado tiene un líder (un presidente), también deben existir unos líderes de apoyo que dirija los estados que conforman el territorio nacional (los gobernadores), a su vez existen los líderes para cada municipio (los alcaldes). Ahora bien dentro de los municipios existe de cierta forma de gobierno, ha surgido una idea de darle poder al pueblo, esto es lo que se conoce como consejos comunales.

Los consejos comunales se han creado con el fin de promover la participación directa de la ciudadanía; junto con el gobierno municipal estos están obligados a cumplir sus funciones en pro de los intereses del colectivo. En Latinoamérica los consejos comunales han venido funcionando desde hace varios años en países como Uruguay y México entre otros.

En Venezuela previo al año 1999, antes de la llegada del presidente Hugo Rafael Chávez Frías se manifestó una influencia de cambio del sistema de participación por los ciudadanos en relación al sector público, tal como lo manifiesta las propuestas de desarrollo por la comisión para la reforma del estado (COPRE), y que fue promulgada al ser incorporada en la constitución de 1999, donde la participación ciudadana asume un rol protagónico desde diferentes instituciones en cuanto a niveles de poder se refiere.

En ese mismo sentido, debe decirse que esta ley promueve la participación de las comunidades, señalándolas en su Artículo 2 como “Instancias de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y los ciudadanos y ciudadanas, que permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social”(p.63). Sin embargo, Harnecker (2009).

Señala que “la participación no se decreta desde arriba, ya que implica un largo proceso de aprendizaje y una lenta transformación cultural, por lo que sus resultados nunca se ven de inmediato. En Venezuela, subyace aún una cultura de intermediación política, de representación, de clientelismo, con profundas prácticas individualistas, heredadas del



pasado, presente en casi todas las relaciones humanas, por lo que el gobierno actual, se ha tomado en serio el mandato constitucional de impulsar la participación ciudadana, esforzándose por estimularla en todos los niveles.” (p.43).

Adicionalmente la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela hace énfasis en la participación popular en los asuntos públicos y señala que este protagonismo es el que va a garantizar el pleno desarrollo, tanto de la persona como del colectivo. Es así como en el artículo 62 se señala la forma en que este desarrollo se logra y consagra que:

“la participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo, señalando a continuación que es obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica.”(p.82).

Según se planteaba en el llamado “quinto motor” los consejos comunales venían a representar para la revolución bolivariana, la instancia esencial de la organización popular, que arrojaría, a partir de allí, el impulso hacia el poder comunal. Como parte de lo que el gobierno denomina como democracia social y participativa se deberían crear en el mediano plazo Consejos de Trabajadores y Trabajadoras, de Campesinos y estudiantes.

Por definición de la Ley de los Consejos Comunales promulgada en Venezuela en abril de 2006, “el consejo comunal está conformado por tres instancias: Órgano Ejecutivo, la Unidad de Contraloría Social y la Unidad de Gestión Financiera (Banco Comunal). Por otro lado es complicado definir la personalidad jurídica de un consejo comunal. Podría decirse que son fuerzas políticas aliadas al gobierno nacional, ya que es ante el Gobierno Nacional que se registran y es éste quien les otorga o no recursos en los llamados Gabinetes Móviles”.(p.6).

Se supone que a partir de estos consejos comunales se crearía el germen de la participación, organización y articulación del pueblo

venezolano, y luego vendría el camino ya adelantado de elaborar las leyes, metodologías e instituciones que hicieran posible la participación y protagonismo de las comunidades. En este sentido, el consejo comunal que se somete al estudio de este trabajo de grado, tiene como nombre: "Consejo Comunal El Chuchango, Municipio Ezequiel Zamora, estado Cojedes", fue fundado el 07 de Julio del 2013 con 11 mesas de trabajo (agua y electricidad), y en la actualidad posee una población de 55 miembros.

En la actualidad, es conocido que no hay un estudio previo de la administración de recursos por parte de los consejos comunales, esto es una debilidad y conlleva a que los recursos obtenidos no tengan un uso adecuado, de esta forma los proyectos no son llevados a cabalidad. Ya que no tienen proceso de evaluación de la transferencia de los recursos financieros que se les asignan.

Esta debilidad ha hecho vulnerable al Consejo Comunal del Barrio El Chuchango, estado Cojedes, que a su vez por falta de preparación, capacitación e instrucción de la manera que se deben administrar los recursos financieros de forma adecuada; es lo que precisamente de lo que ha de encargarse la contraloría social; un mecanismo a través del cual todo ciudadano, individual o colectivamente participa en la vigilancia y control de la gestión pública municipal, en la ejecución de programas, planes y proyectos, en la prestación de los servicios públicos municipales, así como en la conducta de los funcionarios públicos, para prevenir, racionalizar y promover correctivos.

Dentro del consejo comunal la tarea es ardua y permanente, porque es el ente encargado de verificar que los proyectos se realicen tal cual se describen en la sistematización, metodología y mecanización de los mismos.

En virtud de lo expuesto, surgen las siguientes interrogantes:

¿Cuáles son las estrategias gerenciales que son aplicadas en la contraloría social del consejo comunal el chuchango del municipio Ezequiel Zamora del Estado Cojedes?

¿Qué estrategias gerenciales inciden en la contraloría social del consejo comunal el chuchango del municipio Ezequiel Zamora del estado Cojedes?

¿Cuáles son las estrategias gerenciales para optimizar la contraloría social del consejo comunal el chuchango del municipio Ezequiel Zamora del estado Cojedes?

### **Objetivos de la investigación**

#### **Objetivo general**

- ❖ Proponer eestrategias gerenciales para optimizar la contraloría social en el Consejo Comunal de El Chuchango del Municipio Ezequiel Zamora del estado Cojedes.

#### **Objetivos específicos**

- ❖ Diagnosticar que estrategias gerenciales son aplicadas en la contraloría social del consejo comunal el chuchango del municipio Ezequiel Zamora del estado Cojedes.
- ❖ Determinar cuáles procesos gerenciales inciden en la contraloría social del consejo comunal el chuchango del municipio Ezequiel Zamora del estado Cojedes.
- ❖ Diseñar estrategias gerenciales para optimizar la contraloría social del consejo comunal el chuchango del municipio Ezequiel Zamora del estado Cojedes.

### **Justificación de la investigación**

Un Consejo comunal es una forma de organización de la comunidad donde el mismo pueblo es quien formula, ejecuta, controla y evalúa las políticas públicas, asumiendo así, el ejercicio real del poder popular, es decir, poniendo en práctica las decisiones adoptadas por la comunidad.

Para que los consejos comunales puedan ser eficaces y efectivos deben contar con grupo de personas preparadas, pero que de cierta forma manejen criterios de áreas claves para atender con rapidez aquellas situaciones que se presenten. Cabe resaltar que los consejos comunales necesitan de personas con cierta preparación para la ejecución de ciertos proyectos establecidos, en diversas ocasiones se requiere de asesorías de éstos para así analizar aquellas debilidades que pudieran existir con respecto a la contraloría social; es por ello que se plantea diseñar estrategias gerenciales para ejercer sus funciones con el fin de administrar los recursos eficientemente en beneficio del desarrollo de la colectividad.

Del mismo modo la investigación realizada es un material documental, que podrán utilizarse como antecedentes en futuras investigaciones de la UNELLEZ, pues permitirá reforzar en los trabajos que tengan una línea de investigación similar, de tal forma que apoye su objeto de estudio. Con esta investigación se espera que contribuya al crecimiento personal y profesional del investigador y que la propuesta planteada pueda ser implementada en otros consejos comunales, para así contribuir al éxito social de la comunidad y del país.

### **Alcances**

La investigación es relevante desde el punto de vista institucional, ya que conduce a identificar algunas situaciones que ocurren en el funcionamiento administrativo de la contraloría social en el Consejo Comunal El Chuchango del Municipio Ezequiel Zamora del estado Cojedes.

Del mismo modo, la investigación es significativa y de interés porque sus conclusiones pueden ser extendidas a otras instituciones, así como también a otras investigaciones que tengan vinculación con el tema, convirtiéndose de esta manera en un importante antecedente de otras investigaciones. El área y línea de investigación está establecida en las áreas económicas y sociales.

## CAPITULO II

### MARCO TEÓRICO

#### **Antecedentes de la investigación**

Todo proceso de investigación necesita situar el marco referencial que orienta el estudio en todos sus aspectos ya que la fundamentación de la teoría, determina la perspectiva de análisis, la visión fundamental del problema que se asume en la investigación. Es así que tomamos como referencia teórica: estrategias gerenciales, participación ciudadana, contraloría social y diferentes aspectos en torno a la temática de los consejos comunales y su incidencia en el bienestar de la colectividad en general, los estudios previos representan similitud con el tema a tratar; y con dicha recopilación se desea dar consistencia a la investigación; según Hurtado C. (2012), los antecedentes de la investigación:

Se refiere a los estudios previos y tesis de grado relacionadas con el problema planteado, investigaciones realizadas anteriormente y que guarden vinculación con el problema en estudio. En este punto se deben señalar, además del autor y el año en que se realizó el estudio, la metodología, las principales conclusiones y los aportes que se realizó al estudio actual (p.63)

Castro (2012), en su trabajo de grado titulado “Análisis Económico de la Ley de los Consejos Comunales para la Participación Ciudadana Organizada” para optar al título de Economista en la Universidad de Carabobo. En este trabajo se analiza la factibilidad de la Ley de Consejos Comunales como incentivo para la participación de la ciudadanía en los procesos de planificación, se empleo una metodología de carácter descriptivo con apoyo en una revisión documental basada en fuentes secundarias. La población de estudio estuvo conformada por 20 miembros del consejo comunal y la muestra quedó formada por el 30 por ciento de los miembros

del consejo comunal. La técnica empleada para la recolección de datos fue la encuesta en modalidad de cuestionario con 20 ítems.

Los resultados obtenidos reflejaron que la participación de la comunidad en las actividades planificadas en su comunidad es baja y no existe consenso entre los aspectos que motivan a la participación, considerando que los beneficios obtenidos por la colectividad no pueden verse como la causa de dicha acción sino que va a depender del apego o identidad que cada individuo tenga con su comunidad.

Este estudio se relaciona con esta investigación ya que tiene como objeto de estudio los consejos comunales y cuáles son los aspectos que mueven a la sociedad a participar en la solución de problemas a través de dichos entes.

De igual modo Márquez y López (2012); en su trabajo de grado titulado “Organización de las Contralorías Sociales como entes de fiscalización y control de los recursos públicos destinados a la realización de obras y servicios impulsados por el ejecutivo legal en el municipio Valencia del estado Carabobo”; para optar por el título de Licenciado en Contaduría Pública en la Universidad de Carabobo, cuyo objetivo de investigación fue, analizar la organización de las contralorías sociales como ente de fiscalización y control de recursos públicos destinados a la realización de obras y servicios impulsados por el ejecutivo local del municipio Valencia del estado Carabobo, cuyo tipo de investigación es documental bibliográfica y con entrevistas a expertos, siendo la conclusión de dicha investigación la gran relevancia del rol protagónico de los ciudadanos en el progreso de la sociedad, y los beneficios que el trabajo de contraloría social aporta a la gestión social.

La vinculación del trabajo anterior con la presente se debe al hecho que pretende hacer que la contraloría social aporte valor agregado a la gestión pública, siendo los consejos comunales los que fiscalizan y controlan el proceso de gestión pública, dándole importancia a la participación ciudadana

como principal ente de fiscalización de las diversas iniciativas tanto de los consejos comunales como de los diferentes entes gubernamentales. Por ello la organización de la contraloría social es un punto fundamental en todo organismo debido a que esta unidad es la que dará seguimiento a los procesos que se estén desarrollando, y si su organización es la adecuada, el proceso de fiscalización y control también lo será, lo que a su vez permite que cuando algunas de las unidades estén fallando o cometiendo errores de la contraloría social los podrá identificar de manera oportuna, y permitirá que sean resueltos en la brevedad posible.

Asimismo Méndez (2013); en su trabajo de grado titulado “Procedimientos administrativos para la determinación de las responsabilidades en la ley Orgánica de Contraloría Social”, cuyo objetivo de investigación fue determinar los procedimientos de las responsabilidades en relación a la ley orgánica de contraloría social, cuyo tipo de investigación es documental, bibliográfica y de campo, teniendo como conclusión dicha investigación, la poca cultura contralora que existe en la República Bolivariana de Venezuela, donde se evidencia el establecimiento de las responsabilidades como una necesidad básica para todas las personas que de una u otra manera están relacionada con control fiscal.

La correlación de esta investigación, genera a este trabajo de grado que se está presentando, un establecimiento importante presente en la contraloría y como la poca cultura que se tiene en ese aspecto en el país, afecta notablemente el desarrollo de las actividades económicas, como lo es el caso que se está estudiando, por parte de los ciudadanos, que deberían ser los principales garantes del adecuado desarrollo de los proyectos puesto en marcha en las distintas comunidades.

Por último Beirutti (2013), en su trabajo de grado titulado “Control fiscal ejercido por la contraloría general de la República en el área de la administración pública centralizada”, cuyo objetivo principal fue determinar cual realmente es el control ejercido por la contraloría general de la república

de la administración pública, cuyo tipo de investigación es documental bibliográfica y de campo, teniendo como conclusiones que la contraloría general de la república representa un poder de control ya que es uno de los organismos que ejerce funciones de fiscalización e inspección sobre todos los demás, sin embargo dichas funciones son mas legales y formales que de campo.

En esta investigación se evaluó las funciones de la contraloría en el país, son vistas como formalidad, en vez de involucrarlas directamente en la gestión económica, visualizar la contraloría como la verdadera forma de controlar las diversas desviaciones existenciales en las economías.

La citada investigación anteriormente se relaciona directamente con el presente trabajo, puesto que se evidencia el manejo del control sobre la administración pública, el mismo se puede considerar para la ejecución de control social en materia de manejo de recursos financieros Consejo Comunal en estudio.

### **Bases Teóricas**

Para dar sustento a la presente investigación se han determinado teorías que respaldan el enfoque de este estudio, asimismo Arias (2006), señala que las bases teóricas “comprende un conjunto de proposiciones que conforman un punto de vista o enfoque, dirigido a explicar el problema planteado. Esta sección puede dividirse en función de los tópicos que integran la temática tratada o de las variables que serán analizadas”. (p.14).

Es entonces que estas constituyen el corazón del trabajo de investigación, pues es sobre este que se construye todo el trabajo. Una buena base teórica formará la plataforma sobre la cual se construye el análisis de los resultados obtenidos en el trabajo, sin ella no se puede analizar los resultados.



## **Participación Ciudadana**

Según El Troudi (2005): La participación ciudadana genera una dinámica mediante la cual las personas se involucran de manera consciente y voluntaria en procesos colectivos que afecte directa o indirectamente su propio bienestar y el de sus vecinos. Este tipo de iniciativas voluntarias involucra espacios de encuentro entre los ciudadanos y de ellos con sus gobernantes, posibilitando el impulso mancomunado de políticas públicas pertinentes con las expectativas y necesidades reales de la gente. Es una herramienta para el ejercicio pleno de la ciudadanía, accediendo a la gente recuperar el verdadero sentido de la democracia sin ser víctima de la exclusión política. (p.7)

## **Los Consejos Comunales**

Para el Estado venezolano, los Consejos Comunales con base en la doctrina de la democracia participativa han impulsado la asistencia de las comunidades en el quehacer de política pública a través de la integración de éstos como medio de constituir el poder del pueblo. Para Harnecker (2009):

Los Consejos Comunales deben ser la instancia de la comunidad que permita a sus habitantes desarrollarse plenamente, mediante una expresión organizada y concreta del pueblo, en la cual comunidades organizadas, vecinos y entidades locales, atiendan las necesidades básicas de la comunidad en búsqueda de la solución de problemas materiales y de infraestructura comunitaria relacionada con los servicios públicos, educación, salud y contraloría social. (p. 17).

## **La Administración y Contraloría**

Desde los primeros estudios de la gerencia científica iniciados por Taylor y Fayol, citado por Chiavenato (2000), se ha venido planteando la necesidad de considerar la gestión gerencial como factor relevante del éxito de las organizaciones de cualquier índole, describiendo el conjunto de técnicas y experiencias necesarias para la organización, planificación y

control eficiente de las operaciones de las mismas. Según Chiavenato (2002), los cuatro más importantes principios de las atribuciones y responsabilidades de la gerencia son:

Planeamiento: sustituir en el trabajo el criterio individual del operario, la improvisación y la actuación empírico-práctico, por los métodos basados en los procedimientos científicos.  
Control: controlar el trabajo para certificar que el mismo está siendo ejecutado de acuerdo con las normas establecidas y según el plan previsto. (p. 29).

Los principios de rendimiento pregonados por Emerson, citados por Chiavenato (2000), son los siguientes:

Trazar un plan objetivo y bien definido, de acuerdo con los ideales. Establecer predominio del sentido común. Mantener orientación y supervisión competente. Mantener disciplina. Mantener honestidad en los acuerdos, o sea, justicia social en el trabajo. Mantener registros precisos, inmediatos y adecuados. Fijar remuneración proporcional al trabajo. Fijar normas estandarización para las condiciones de trabajo. (p. 42).

### **La contraloría**

La contraloría es un proceso que verifica el rendimiento durante su comparación con los estándares establecidos. Se da simultáneamente con las otras funciones de un sistema y está íntimamente relacionado con el planeamiento pero actúa sobre todas las actividades de la empresa. Chiavenato (2000) señala que:

El control es proyectado para ser un subsistema de cada sistema operativo y su eficiencia evaluada por la exactitud con que mida las variaciones alrededor de los patrones o del plan y por la rigidez con que apunta la necesidad de alguna corrección. (p.558).

La importancia que tiene la función del control, se debe precisar si lo realizado se ajusta a lo planeado y, en caso de haber desviaciones, identificar los responsables y corregir dichas desviaciones. Sin embargo, señala el autor que el control debe ejercerse no sólo a posteriori sino que, al igual que la planificación, debe ser en parte una labor de previsión. En este

caso, al revisar lo ocurrido, se pueden adoptar las medidas necesarias para que no se cometan los mismos errores.

### **La Contraloría Social**

La Contraloría Social, según folleto del Ministro de Comunicación e Información MINCI (2005), Surge como una propuesta de participación ciudadana como núcleo vital del proyecto del Estado venezolano para la transformación de la sociedad; para todo lo vinculado con el control, vigilancia y supervisión de las obras servicios y programas sociales que se ejecuten a través de los órganos de la administración pública, específicamente en las áreas de competencia del municipio. La contraloría social es definida, según el MINCI (2005):

Como el derecho de los ciudadanos de intervenir en la vigilancia, seguimiento y monitoreo de la gestión pública, a fin de que se verifiquen los principios de transparencia, eficiencia, eficacia, equidad, seriedad, cumplimiento y calidad, de manera que se prevenga la comisión de actos de corrupción, permitiendo, desde la sociedad civil, generar un proceso de control a la gestión de lo público, es decir, a lo que pertenece a todos e involucra a todos. (p. 29).

También, puede describirse la Contraloría Social como el conjunto de acciones de control, vigilancia y evaluación que realizan las personas, de manera organizada o independiente, en un modelo de derechos y compromisos ciudadanos, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos públicos se realicen en términos de transparencia, eficacia, legalidad y honradez, así como para exigir la rendición de cuentas a sus gobernantes.

La contraloría social orientada a la acción, búsqueda de formas de participación ciudadana y controles sociales viables que le permiten al ciudadano conservar la representatividad.

El proceso de contraloría social puede comprender los siguientes pasos:

- **Planificación:** El primer paso incluye la definición del objetivo de control, la selección de los contralores, la elaboración del cronograma de trabajo, listado de recursos y herramientas que se requieren para desarrollar la contraloría. Los controles necesitan como un mínimo de conocimiento y en algunos casos de entrenamiento sobre la naturaleza y funcionamiento de la institución o proyecto a controlar.
- **Observación y Registro:** Comprende la revisión de documentos, visitas en el lugar de los hecho, entrevistas con ejecutores y beneficiarios, del proyecto, y cualquier otra actividad de monitoreo para obtener datos, impresiones o elementos de juicios.
- **Preparación de Informes:** Basado en toda la información recopilada, el equipo deberá preparar un informe donde reveles sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones.
- **Difusión de las conclusiones:** Cuando el informe haya sido depurado v completado, debe ser difundido a través de ejemplares impresos o versiones electrónicas y su contenido socializado en reuniones públicas con líderes de la comunidad y ciudadanos en general.
- **Gestiones para que se adopten medidas pertinentes:** Los contralores deben emprender las acciones pertinentes, peticiones y denuncias para lograr que sus hallazgos sean investigados por los entes fiscalizadores gubernamentales pertinentes y si hay irregularidades, que los responsables reciban el castigo adecuado.
- **Cooperación con el sistema nacional de contraloría social:** Es necesario articular las iniciativas de las contralorías sociales con las instancias gubernamentales de control de gestión y lucha anticorrupción, conformando un solo sistema.

## **Clasificación de la contraloría social:**

### **De acuerdo a su origen:**

- **Fomentadas o institucionales:** son coordinadas o convocadas por entes públicos y empresas privadas prestadoras de servicios públicos.
- **Espontaneas y autónomas:** son las formadas por las ciudadanas y ciudadanos de la comunidad, no tiene vinculación directa con entes públicos y surgen de interés vecinal por procurar mejores servicios públicos y participar en el diseño de prestación de los mismos en su control o mejor funcionamiento.

### **De acuerdo al tiempo de actuación:**

- **Contraloría permanente:** se realiza de forma constante en aquellos servicios que pueda ser objeto de control de forma duradera, como los servicios de aseo, alumbrado, agua potable, entre otros.
- **Contraloría circunstancial:** es realizada por un tiempo determinado para mejorar el funcionamiento de un servicio o para supervisar construcciones, remodelaciones en los mismos, en algunas obras municipales.

### **De acuerdo a quien va dirigida:**

- **Contraloría sobre empresas e instituciones:** es aquella que vecinos y organizaciones sociales realizan sobre las empresas públicas o privados prestadores de servicios o sobre entes de la administración nacional, regional o municipal.
- **Controlaría sobre la comunidad:** la misma comunidad, sus instancias organizativas y contralores sociales ejercen la contraloría sobre las acciones de los vecinos en los servicios y en los programas sociales que funcionan en la misma localidad.
- **Contraloría mixta:** es aquella que la comunidad ejerce sobre la misma, sus acciones sobre servicios, obras, instituciones y sobre las empresas y entes prestadores de servicios. (p.215).

## **Auditoria Social**

Según el autor Burbano (1995), hace referencia a la definición de Auditoria Social, como:

El proceso de investigación y evaluación de la responsabilidad social de la organización para con grupos de personas que tienen relación con ella, esto es, los clientes, empleados, dueños, proveedores y comunidad en general, en lo relacionado con la salud, educación y bienestar general. (p.21).

La auditoria social permitirá evaluar la eficiencia social entorno al comportamiento ético en relación a los objetivos, de tal forma que se pueda mejorar los resultados sociales y responder a las personas involucradas en la actividad. Es decir se debe presentar un balance de su acción y de todos los implicados.

La estrategia de la auditoria social, es necesaria para poder mejorar progresivamente la gestión social, atendiendo a los objetivos y políticas generales de esta. Para Ávila (2002), plantea de definición de Auditoria Social, como:

La auditoría social va más allá de la simple auditoría financiera y contable. Esta incluye planes, estrategias, proyectos, políticas, procedimientos y practicas ejercidas por la organización o institución auditada. Revisa el sistema de información, contratos y programas, estructura y funcionamiento de las unidades organizacionales, sus productos y servicios, además de los estados financieros, cumplimiento de leyes y regulaciones. De este ejercicio, total o parcial, debe resultar un producto con propuestas de mejoramiento institucional. (p.34).

## **Estrategias**

Fernández (2004), precisa las estrategias como las acciones estudiadas para lograr unos fines, teniendo en consideración que la posición competitiva de la organización, las hipótesis y escenarios sobre la evolución futura. La mentalidad estratégica tiene que ser implementada en toda la organización, todos los directivos tienen que tener la capacidad de liderazgo,

tienen que llevar a líderes, y el líder necesita tener una mentalidad estratégica que se consigue, sobre todo, participando activamente en el proceso de planificación.

Es con las estrategias que se podrán responder el cómo y el camino a seguir para alcanzar los objetivos planteados, y por consiguiente, canalizar acciones que involucren a los miembros del Consejo Comunal El Chuchango del Municipio San Carlos estado Cojedes en todos los niveles, los cuales deben de comprometerse a cumplirlos.(p.18).

### **Bases Legales**

Según Villafranca D. (2002) “Las bases legales no son mas que se leyes que sustentan de forma legal el desarrollo del proyecto” explica que las bases legales “son leyes, reglamentos y normas necesarias en algunas investigaciones cuyo tema así lo amerite”. (p.1).

### **En conformidad con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, (1999).**

Artículo 141. “La Administración Pública está al servicio de los ciudadanos y ciudadanas y se fundamenta en los principios de honestidad, participación, celeridad, eficacia, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad en el ejercicio de la función pública, con sometimiento pleno a la ley y al derecho. (p.70)”.

Artículo 142. “Los institutos autónomos sólo podrán crearse por ley. Tales instituciones, así como los intereses públicos en corporaciones o entidades de cualquier naturaleza, estarán sujetos al control del Estado, en la forma que la ley establezca. (p.71)”.

Artículo 143. “Los ciudadanos y ciudadanas tienen derecho a ser informados e informadas oportuna y verazmente por la Administración Pública, sobre el estado de las actuaciones en que estén directamente interesados e interesadas, y a conocer las resoluciones definitivas que se adopten sobre el particular. Asimismo, tienen acceso a los archivos y registros administrativos, sin perjuicio de los límites aceptables dentro

de una sociedad democrática en materias relativas a seguridad interior y exterior, a investigación criminal y a la intimidad de la vida privada, de conformidad con la ley que regule la materia de clasificación de documentos de contenido confidencial o secreto. No se permitirá censura alguna a los funcionarios públicos o funcionarias públicas que informen sobre asuntos bajo su responsabilidad. (p.72)”.

**Considerando la Sección Cuarta: De la Contraloría General de la República.**

Artículo 287. La Contraloría General de la República es el órgano de control, vigilancia y fiscalización de los ingresos, gastos, bienes públicos y bienes nacionales, así como de las operaciones relativas a los mismos. Goza de autonomía funcional, administrativa y organizativa, y orienta su actuación a las funciones de inspección de los organismos y entidades sujetas a su control.

Artículo 288. La Contraloría General de la República estará bajo la dirección y responsabilidad del Contralor o Contralora General de la República, quien debe ser venezolano o venezolana por nacimiento y sin otra nacionalidad, mayor de treinta años y con probada aptitud y experiencia para el ejercicio del cargo.(p.84).

El Contralor o Contralora General de la República será designado o designada para un período de siete años.

Artículo 289. Son atribuciones de la Contraloría General de la República:

1. Ejercer el control, la vigilancia y fiscalización de los ingresos, gastos y bienes públicos, así como las operaciones relativas a los mismos, sin perjuicio de las facultades que se atribuyan a otros órganos en el caso de los Estados y Municipios, de conformidad con la ley.
2. Controlar la deuda pública, sin perjuicio de las facultades que se atribuyan a otros órganos en el caso de los Estados y Municipios, de conformidad con la ley.
3. Inspeccionar y fiscalizar los órganos, entidades y personas jurídicas del sector público sometidos a su control; practicar fiscalizaciones, disponer el inicio de investigaciones sobre irregularidades contra el patrimonio público, así como dictar las medidas, imponer los reparos y aplicar las sanciones administrativas a que haya lugar de conformidad con la ley.



4. Instar al Fiscal o a la Fiscal de la República a que ejerzan las acciones judiciales a que hubiere lugar con motivo de las infracciones y delitos cometidos contra el patrimonio público y de los cuales tenga conocimiento en el ejercicio de sus atribuciones.
5. Ejercer el control de gestión y evaluar el cumplimiento y resultado de las decisiones y políticas públicas de los órganos, entidades y personas jurídicas del sector público sujetos a su control, relacionadas con sus ingresos, gastos y bienes.
6. Las demás que establezcan esta Constitución y la ley. (p.85).

De acuerdo a los artículos antes mencionados es necesario que la administración pública ha de mantener una postura responsable al momento de normar las conducta de todos los funcionarios que la integran, tratar de evitar y las infracciones a su vez poseer mística jurídica a la hora de la aplicabilidad de esta disposición ya que así se puede lograr la eficacia de los institutos autónomos, como órganos oficiales con personalidad jurídica con los fondos propios del Estado. Con respecto a la intrínseca relación que guardan los órganos que integran la administración pública con respecto a la Contraloría General de la República es necesario mencionar que han de ser corresponsables y suministrar el apoyo necesario al órgano de control y fiscalización de los ingresos, gastos bienes públicos y nacionales para lograr lo cometido del estado.

**Ley Orgánica de la Contraloría general de la república y del sistema nacional de Control Fiscal publicado en Gaceta Oficial N°37347 del 17/12/2001.**

- Artículo 1. La presente Ley tiene por objeto regular las funciones de la Contraloría General de la República, el Sistema Nacional de Control Fiscal y la participación de los ciudadanos en el ejercicio de la función contralora.
- Artículo 2. La Contraloría General de la República, en los términos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y de esta Ley, es un órgano del Poder Ciudadano, al que corresponde el control, la vigilancia y la fiscalización de los ingresos, gastos y bienes públicos, así como de las operaciones relativas a los mismos, cuyas actuaciones se

orientarán a la realización de auditorías, inspecciones y cualquier tipo de revisiones fiscales en los organismos y Entidades sujetos a su control.

La Contraloría, en el ejercicio de sus funciones, verificará la legalidad, exactitud y sinceridad, así como la eficacia, economía, eficiencia, calidad e impacto de las operaciones y de los resultados de la gestión de los organismos y entidades sujetos a su control.(p.1).

#### Parágrafo Único

La Contraloría realizará todas las actividades que le asigne el Consejo Moral Republicano, de conformidad con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y las Leyes.

Artículo 5.La función de control estará sujeta a una planificación que tomará en cuenta los planteamientos y solicitudes de los órganos del Poder Público, las denuncias recibidas, los resultados de la gestión de control anterior, así como la situación administrativa, las áreas de interés estratégico nacional y la dimensión y áreas críticas de los entes sometidos a su control.

Artículo 6. Los órganos que integran el Sistema Nacional de Control Fiscal adoptarán, de conformidad con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y las Leyes, las medidas necesarias para fomentar la participación ciudadana. (p.4).

Artículo 35. El Control Interno es un sistema que comprende el plan de organización, las políticas, normas, así como los métodos y procedimientos adoptados dentro de un ente u organismo sujeto a esta Ley, para salvaguardar sus recursos, verificar la exactitud y veracidad de su información financiera y administrativa, promover la eficiencia, economía y calidad en sus operaciones, estimular la observancia de las políticas prescritas y lograr el cumplimiento de su misión, objetivos y metas.

Artículo 37. Cada entidad del sector público elaborará, en el marco de las normas básicas dictadas por la Contraloría General de la República, las normas, manuales de procedimientos, indicadores de gestión, índices de rendimiento y demás instrumentos o métodos específicos para el funcionamiento del sistema de control interno.(p.18).

Artículo 75. El Contralor General de la República, mediante resolución que se publicará en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, dictará las normas destinadas a fomentar la participación de los ciudadanos, haciendo especial énfasis en los siguientes aspectos:

1. Atender las iniciativas de la comunidad en el proceso de participación ciudadana en el control fiscal.
2. ordenar, dirigir, sistematizar y evaluar las denuncias ciudadanas.
3. establecer estrategias de promoción de la participación ciudadana para coadyuvar a la vigilancia de la gestión fiscal.
4. promover mecanismos de control ciudadano en proyectos de alto impacto económico, financiero y social.

Artículo 76. Las comunidades organizadas, así como las organizaciones representativas de sectores de la sociedad, podrán postular candidatos a titulares de los órganos de control fiscal de los entes y organismos señalados en los numerales 1 al 11 de artículo 9 de esta Ley.(p.28).

Es pertinente aludir que a cada entidad jerarquizada del poder a nivel nacional, estatal y municipal posee un control, una fiscalización de las actividades llevadas a cabo en cada gestión de gobierno. El tema que nos atañe hace necesario el conocimiento de lo que es pues la contraloría social como instancia, comunidad de control social encargada de la evaluación y la fiscalización de los fondos que de manera particular detectan los consejos comunales. La rendición de cuentas anuales la presentación de informes solicitados por las asambleas de ciudadanos así como otras actividades aseguran el resguardo jurídico de los bienes o presupuestos constitucionales que busca el legislador.

**Ley Orgánica de Administración Pública, gaceta oficial N°5840 del 31/07/2004**

Artículo 18. El funcionamiento de los órganos y entes de la Administración Pública se sujetará a las políticas, estrategias, metas y objetivos que se establezcan en los respectivos planes estratégicos y compromisos de gestión. Igualmente, comprenderá el seguimiento de las actividades, así como la

evaluación y control del desempeño institucional y de los resultados alcanzados.(p.9).

Artículo 129. Los compromisos de gestión son convenios celebrados entre órganos superiores de dirección y órganos o ente de la Administración Pública entre sí, o celebrados entre aquellos y las comunidades organizadas y organizaciones públicas no estatales, de ser el caso, mediante los cuales se establece compromisos para la obtención de determinados resultados en los respectivos ámbitos de competencia, así como las condiciones para su cumplimiento, como contrapartida al monto de los recursos presupuestarios asignados.(p.24).

Artículo 131. Los compromisos de gestión determinarán y regularán, en cada caso, por lo menos, los siguientes aspectos:

1. La finalidad del órgano desconcentrado, ente descentralizado funcionalmente, comunidades organizadas u organizaciones públicas no estatales, de ser el caso, con el cual se suscribe.
2. Los objetivos, metas y resultados, con sus respectivos indicadores de desempeño, que se prevé alcanzar durante la vigencia del compromiso nacional de gestión.
3. Los plazos estimados para el logro de los objetivos y metas.
4. Las condiciones organizacionales.
5. Los beneficios y obligaciones de los órganos y entes de la Administración Pública y de las comunidades organizadas y organizaciones públicas no estatales encargados de la ejecución.
6. Las facultades y compromisos del órgano o ente de control.
7. La transferencia de recursos en relación con el cumplimiento de las metas fijadas.
8. Los deberes de información de los órganos o entes de la Administración Pública, o las comunidades organizadas u organizaciones públicas no estatales encargadas de la ejecución.
9. Los criterios e instrumentos de evaluación del desempeño institucional.
10. Los incentivos y restricciones financieras institucionales e individuales de acuerdo al resultado de la evaluación, de conformidad con las pautas que establezca el respectivo reglamento de la presente Ley.(p.26).

El compromiso de gestión de la administración crea mecanismos para promover, el control sobre las políticas y resultados públicos la aplicabilidad de estrategias gerenciales ayuda a maximizar el buen funcionamiento de la

contraloría con respecto a la calidad de impacto de las operaciones y resultados de la gestión de los organismos y entidades sujetos a su control. Jurídicamente la contraloría posee atribuciones y obligaciones que conjuntamente con el sistema nacional de control fiscal constituye el marco conductual con respecto a salvaguardar los recursos de los entes sujetos a ellos.

**Ley Orgánica de los Consejos Comunales, promulgada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 39.335, del 28 de Diciembre de 2009.**

Artículo 2. Los consejos comunales, en el marco constitucional de la democracia participativa y protagónica, son instancias de participación, articulación e integración entre los ciudadanos, ciudadanas y las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares, que permiten al pueblo organizado ejercer el gobierno comunitario y la gestión directa de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades, potencialidades y aspiraciones de las comunidades, en la construcción del nuevo modelo de sociedad socialista de igualdad, equidad y justicia social.(p.1).

Artículo 5. El equipo promotor es la instancia conformada por un grupo de ciudadanos y ciudadanas que asumen la iniciativa de difundir, promover e informar la organización de su comunidad a los efectos de la constitución del consejo comunal y deberá notificar su conformación y actuaciones ante el órgano rector. El equipo promotor cesará en sus funciones una vez que sea instalada la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas.(p.2).

Artículo 33. La Unidad de Contraloría Social es la instancia del consejo comunal para realizar la evaluación de la gestión comunitaria y la vigilancia de las actividades, recursos y administración de los fondos del consejo comunal. Estará integrada por cinco habitantes de la comunidad, electos o electas, a través de un proceso de elección popular. Esta unidad realizará sus funciones sin menoscabo del control social que ejerza la Asamblea de Ciudadanos y

Ciudadanas y otras organizaciones comunitarias, de conformidad con el ordenamiento jurídico.

Artículo 34. Son funciones de la Unidad de Contraloría Social:

1. Ejecutar las decisiones de la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas que correspondan a sus funciones.
2. Ejercer seguimiento, vigilancia, supervisión y control de la ejecución de los planes, proyectos comunitarios y socio productivos, organizaciones socio productivas, fases del ciclo comunal y gasto anual generado con los fondos y los recursos financieros y no financieros asignados por órganos y entes del Poder Público o instituciones privadas al consejo comunal.
3. Rendir anualmente cuenta pública de sus actuaciones.
4. Presentar informes de sus actuaciones cuando les sean solicitados por la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas, por el colectivo de coordinación comunitaria o cuando lo considere pertinente.
5. Cooperar con los órganos y entes del Poder Público en la función de control, conforme a la legislación y demás instrumentos normativos vigentes.
6. Conocer y procesar los planteamientos presentados por los ciudadanos y ciudadanas con relación a la gestión de las unidades del consejo comunal e informar de manera oportuna a la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas.
7. Remitir ante el ministerio del poder popular con competencia en participación ciudadana, las declaraciones juradas de patrimonio de los voceros y voceras de la unidad de gestión financiera comunitaria del consejo comunal.
8. Las demás que establezca la presente Ley, los estatutos del consejo comunal y las que sean aprobadas por la asamblea de ciudadanas y ciudadanos.(p.22).

Artículo 44. El ciclo comunal en el marco de las actuaciones de los consejos comunales, es un proceso para hacer efectiva la participación popular y la planificación participativa que responde a las necesidades comunitarias y contribuye al desarrollo de las potencialidades y capacidades de la comunidad. Se concreta como una expresión del poder popular, a través de la realización de cinco fases: diagnóstico, plan, presupuesto, ejecución y contraloría social.

Artículo 45. El ciclo comunal está conformado por cinco fases, las cuales se complementan e interrelacionan entre sí y son las siguientes:

1. Diagnóstico: esta fase caracteriza integralmente a las comunidades, se identifican las necesidades, las aspiraciones, los recursos, las potencialidades y las relaciones sociales propias de la localidad.
2. Plan: es la fase que determina las acciones, programas y proyectos que atendiendo al diagnóstico, tiene como finalidad el desarrollo del bienestar integral de la comunidad.
3. Presupuesto: esta fase comprende la determinación de los fondos, costos y recursos financieros y no financieros con los que cuenta y requiere la comunidad, destinados a la ejecución de las políticas, programas y proyectos establecidos en el plan comunitario de desarrollo integral.
4. Ejecución: esta fase garantiza la concreción de las políticas, programas y proyectos en espacio y tiempo establecidos en el plan comunitario de desarrollo integral, garantizando la participación activa, consciente y solidaria de la comunidad.
5. Contraloría social: esta fase es la acción permanente de prevención, vigilancia, supervisión, seguimiento, control y evaluación de las fases del ciclo comunal para la concreción del plan comunitario de desarrollo Integral y en general, sobre las acciones realizadas por el consejo comunal, ejercida articuladamente por los habitantes de la comunidad, la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas, las organizaciones comunitarias y la Unidad de Contraloría Social del consejo comunal.
6. Las fases del ciclo comunal deberán estar avaladas y previamente aprobadas por la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas en el consejo comunal respectivo.

Artículo 48. El consejo comunal manejará recursos financieros que son los expresados en unidades monetarias propios o asignados, orientados a desarrollar las políticas, programas y proyectos comunitarios establecidos en el plan comunitario de desarrollo integral, se clasifican en:

1. Recursos retornables: son los recursos que están destinados a ejecutar políticas, programas y proyectos de carácter socio productivos con alcance de desarrollo comunitario que deben ser reintegrados al órgano o ente financiero mediante acuerdos entre las partes.
2. Recursos no retornables: son los recursos financieros para ejecutar políticas, programas y proyectos con alcance de desarrollo comunitario, que tienen características de donación, asignación o adjudicación y no se reintegran al órgano o ente financiero y a la Unidad Administrativa y Financiera Comunitaria.

## Recursos no financieros

Artículo 49. El consejo comunal manejará recursos no financieros, entendidos como los que no tienen expresión monetaria y son necesarios para concretar la ejecución de las políticas, planes y proyectos comunitarios.

## Ejecución de los recursos

Artículo 50. Los recursos aprobados y transferidos para los consejos comunales serán destinados a la ejecución de políticas, programas y proyectos comunitarios contemplados en el plan comunitario de desarrollo integral y deberán ser manejados de manera eficiente y eficaz para lograr la transformación integral de la comunidad.

Los recursos aprobados por los órganos o entes del Poder Público para un determinado proyecto no podrán ser utilizados para fines distintos a los aprobados y destinados inicialmente, salvo que sea debidamente autorizado por el órgano o ente del Poder Público que otorgó los recursos, para lo cual el consejo comunal deberá motivar el carácter excepcional de la solicitud de cambio del objeto del proyecto, acompañada de los soportes respectivos, previo debate y aprobación de la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas.

Sección segunda: de los fondos del consejo comunal Fondos internos del consejo comunal

Artículo 51. El consejo comunal, deberá formar cuatro fondos internos: acción social; gastos operativos y de administración; ahorro y crédito social; y, riesgos; para facilitar el desenvolvimiento armónico de sus actividades y funciones. Serán administrados por la Unidad Administrativa y Financiera Comunitaria, previa aprobación de la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas, con la justificación del colectivo de coordinación comunitaria. Lo relativo al funcionamiento de los fondos se establecerá en el Reglamento de la presente Ley.(p.33).

## Definición de Términos Básicos

**Capacitación:** (Definición abc 2014) En términos generales, capacitación refiere a la disposición y aptitud que alguien observará en orden a la consecución de un objetivo determinado. Básicamente la Capacitación está considerada como un proceso educativo a corto plazo el cual utiliza un procedimiento planeado, sistemático y organizado a través del cual el



personal administrativo de una empresa u organización, por ejemplo, adquirirá los conocimientos y las habilidades técnicas necesarias para acrecentar su eficacia en el logro de las metas que se haya propuesto la organización en la cual se desempeña. (p.1).

**Comunidad:** (Rodríguez Bruno 2013) Es un grupo o conjunto de individuos, seres humanos, o de animales que comparten elementos en común, tales como un idioma, costumbres, valores, tareas, visión del mundo, edad, ubicación geográfica (un barrio por ejemplo), estatus social, roles.(p.1)

**Gestión Social:** (Verdesoto C Luis 2000) Es un método de reforma y modernización del estado ya que institucionaliza la influencia de las decisiones y facilita la intervención de los actores, en la ejecución de los servicios públicos al mismo tiempo que la participación social es una garantía de sostenibilidad de las reformas del estado por la presencia de la sociedad civil.(p.17)

**Planificación Estratégica:** (Administración y Finanzas 2002) Es un proceso de evaluación sistemática de la naturaleza de un negocio, definiendo los objetivos a largo plazo, identificando metas y objetivos cuantitativos, desarrollando estrategias para alcanzar dichos objetivos y localizando recursos para llevar a cabo dichas estrategias.(p.2)

**Unidad de Contraloría Social:** (Villarroel Miguel A.2011) La Unidad de Contraloría Social funciona como órgano de control. La Unidad de Contraloría Social es un órgano conformado por habitantes de la comunidad, electos o electas por la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas para realizar la contraloría social y la fiscalización, control y supervisión del manejo de los recursos asignados, recibidos o generados por el Consejo Comunal, así como sobre los programas y proyectos de inversión pública presupuestados y ejecutados por el estado.(p.2).

**Tabla 1. Operacionalización de las variables**

<b>OBJETIVO GENERAL:</b> PROPONER ESTRATEGIAS GERENCIALES PARA OPTIMIZAR LA CONTRALORÍA SOCIAL EN EL CONSEJO COMUNAL EL CHUCHANGO DEL MUNICIPIO EZEQUIEL ZAMORA DEL ESTADO COJEDES					
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>Variables</b>	<b>Definición Conceptual</b>	<b>DIMENSIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ÍTEMS</b>
<p>Diagnosticar que estrategias gerenciales son aplicadas en la contraloría social del consejo comunal el chuchango del municipio Ezequiel Zamora del estado Cojedes.</p> <p>Determinar cuáles procesos gerenciales inciden en la contraloría social del consejo comunal el chuchango del municipio Ezequiel Zamora del estado Cojedes.</p> <p>Diseñar estrategias gerenciales para optimizar la contraloría social del consejo comunal el chuchango del municipio Ezequiel Zamora del estado Cojedes</p>	Estrategias gerenciales	González y de Pelekais (2010), Las estrategias gerenciales son una búsqueda deliberada por un plan de acción que desarrolle la ventaja competitiva de la institución, y la multiplique. Formular la estrategia gerencial de una institución, y luego implementarla, es un proceso dinámico, complejo, continuo e integrado, que requiere de mucha evaluación y ajustes (P.343).	Participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación</li> <li>- Espacios de participación</li> <li>- Comunicación</li> </ul>	1  2,3  4,5
			Procesos Administrativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación</li> <li>-Organización</li> <li>- Dirección</li> <li>-Control</li> <li>-Seguimiento</li> </ul>	6,7  8 9 10  11
	Contraloría social	Chiavenato (2005), Se define como un mecanismo innovador de participación ciudadana, orientado fundamentalmente al control y vigilancia de las acciones de gobierno por parte de quienes a la postre resultarán ser los beneficiarios de las mismas (P.89).	Estrategias Gerenciales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Periodicidad</li> <li>- Cumplimiento</li> <li>- Impacto</li> <li>- Importancia</li> </ul>	12 13  14 15

**Fuente: Ortega. (2017)**

## CAPÍTULO III

### MARCO METODOLÓGICO

En una investigación el marco metodológico corresponde al procedimiento ordenado que se seguirá para establecer lo significativo de los hechos y fenómenos con la finalidad de darle el rigor científico y la debida confiabilidad y validez al proceso investigativo. Sobre la metodología, Tamayo y Tamayo (2003), indica que “el planteamiento de una metodología adecuada garantiza que las relaciones que se establecen y los resultados o nuevos conocimientos obtenidos tengan el máximo grado de exactitud y confiabilidad”.

#### **Tipo de Investigación**

La investigación se desarrollo bajo el diseño de los estudios de campo, apoyado en la revisión documental. Arias (2006) señala que:

Consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información pero no altera las condiciones existentes. De allí su carácter de investigación no experimental.(p.31).

En este tipo de estudio los datos se recogen directamente de la realidad y su valor radica en que permiten cerciorarse de las verdaderas condiciones en que se obtienen los mismos facilitando su revisión o modificación en caso de surgir dudas.

#### **Diseño de la Investigación**

Es un estudio con un diseño no experimental ya que se realiza sin manipular sus variables y se toma tal cual para luego analizarlo. Según Hernández, R. (2003)

Establece que un diseño no experimental “es la que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de

investigación donde no se hace variar intencionadamente las variables independientes. Lo que se hizo en la investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos en un momento determinado” (p. 58).

Asimismo, este estudio se ubica bajo la modalidad de proyecto factible. Sobre esta modalidad la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) (2009) en el manual de tesis Doctoral indica: El mismo consiste en La investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo visible para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organización o grupos sociales puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos (p.6).

Esta definición, se ajusta a lo perseguido por esta investigación lo cual es proponer estrategias gerenciales para optimizar la contraloría social en el consejo comunal el chuchango del municipio Ezequiel Zamora del estado Cojedes.

### **Población de la Investigación**

En cuanto a la población, Tamayo y Tamayo (2003) expresa que ésta es:

La totalidad de un fenómeno de estudio, incluye la totalidad de unidades de análisis son entidades de población que integran dicho fenómeno y que debe cuantificarse para un determinado estudio integrando un conjunto N de entidades que participan de una determinada característica y se le denomina población por constituir la totalidad del fenómeno adscrito a un estudio o investigación.(p.176).

De allí, que los investigadores deben definir y delimitar con claridad la población, tal como lo resalta Arias (2002), cuando señala “que no se debe confundir a los individuos que se les administra un instrumento con la población”. La población o universo tomada para este estudio, estará conformada por cincuenta y cinco (55) que conforman el Consejo Comunal del barrio El Chuchango del Municipio Ezequiel Zamora estado Cojedes.

**Tabla 2. Distribución de la Población**

Unidad Ejecutiva	Unidad Administrativa y Financiera Comunitaria	Unidad de Contraloría Social	Colectivo De Coordinación Comunitaria
35	10	10	55

Fuente: Libro de Registro del Consejo Comunal “El Chuchango” Del Municipio Ezequiel Zamora Estado Cojedes.

**Muestra:**

La muestra es la que puede determinar la problemática ya que les capaz de generar los datos con los cuales se identifican las fallas dentro del proceso. Según Tamayo y Tamayo, M. (1997), afirma que la muestra “es el grupo de individuos que se toma de la población, para estudiar un fenómeno estadístico” (p.38) Para la investigación se tomaron diecisiete (17) personas pertenecientes al consejo comunal lo que representa el treinta por ciento (30%) de la población lo cual será nuestra muestra.

**Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos****Técnicas**

Rodríguez Peñuelas, (2008:10) las técnicas, son los medios empleados para recolectar información, entre las que destacan la observación, cuestionario, entrevistas, encuestas.

**Instrumento**

Según Arias (1999),”Los instrumentos son los medios materiales que se emplean para recoger y almacenar la información (pág.53).

**Cuestionario**

Una vez realizado el plan de la investigación empieza el contacto directo con la realidad objeto de investigación. Es entonces cuando se hace uso de las técnicas de recolección de datos en este caso el instrumento utilizado fue el cuestionario, el cual según Osorio R. Ricardo A. (2011)

Es un elemento de investigación. Esta herramienta se utiliza, de un modo preferente, en el desarrollo de una investigación en el campo de las ciencias sociales: es una técnica ampliamente aplicada en la investigación de carácter cualitativa. El mismo es "un medio útil y eficaz para recoger información en un tiempo relativamente breve". (p.1).

En este sentido se elaboro un cuestionario con un total de quince (15) ítems de preguntas dicotómicas con dos alternativas: si y no, y será aplicada a 17 personas pertenecientes al Consejo Comunal del barrio El Chuchango del Municipio Ezequiel Zamora estado Cojedes; la cual es nuestra muestra en estudio.

## **Validez y Confiabilidad**

### **Validez**

Desde un punto de vista general, la validez de una escala hace referencia a la medida en que los indicadores están midiendo lo que deberían medir. De tal modo, que luego de diseñar el instrumento que permitió medir las variables, en este caso el cuestionario. La validez de un instrumento indica el grado en que una medición se relaciona consistentemente con otras mediciones y que corresponden a los conceptos que están siendo medidos. Hernández y otros (2003), definen la validez como: "El grado en que el instrumento refleja dominio específico de lo que mide" (p.123). Es por ello que se obtendrá la validez a través de juicios de tres (03) expertos quienes tomaran en consideración la validez, los cuales darán sus sugerencias sobre la pertinencia de los ítems del instrumento con los objetivos propuestos y la operacionalización de la variable del estudio. Las mismas serán tomadas en cuentas para la realización final del instrumento.

## Confiabilidad

Según Ballestrini. (2002), “es el propósito es establecer la validez de los instrumentos en relación al problema investigado”. (p.166), en tal sentido, para obtener el grado de significación del cuestionario aplicado y recoger los datos requeridos, en la investigación se aplico el Método Kuder Richardson, consiste en evaluar la confiabilidad interna de una prueba, para lo cual se requiere de una sola aplicación y la confiabilidad se estima a partir de las respuestas de los sujetos a todos los reactivos de la prueba, la forma más común de evaluar este tipo de consistencia es utilizando la fórmula Kuder Richardson que hace un examen de la ejecución década elemento. Las fuentes de error que influyen en este método son el muestreo de contenido y la heterogeneidad de lo que se pretenda medir.

Es cierto, que para la confiabilidad y establecer validez, fue necesario tomar en el lugar de los hechos una muestra de diecisiete (17) personas y aplicarle el instrumento el cual comprende preguntas dicotómicas con respuestas cerradas con opciones “SI o NO”, donde el NO representa (0) y el SI (01), mediante ciertos procedimientos de recolección de datos, denominada prueba piloto, la cual debe ser introducida en el marco del proceso de toda investigación, en la medida que permite someterlos a ciertos correctivos, refinarlos y validarlos. Para el cálculo de la confiabilidad de la prueba piloto se utilizó la prueba de Kuder Richardson 20 (KR20).

$$r = \frac{K}{K-1} * \frac{(1 - \sum p * Q)}{(\sum St^2)}$$

K = Número de Ítems del Instrumento

St<sup>2</sup> = Varianza total del Instrumento

$\sum p * Q$  = Sumatoria del producto de las desviaciones de las variables

P: Número total

Q: 1 – p.

Una vez aplicado el coeficiente de Kuder-Richardson, a los quince (15) ítems del cuestionario para la recolección de datos de la investigación, el resultado se situó en cero coma ochenta y cuatro (0.84) estableciendo la confiabilidad de dicho instrumento en una escala muy alta.

### **Técnica y Análisis de la Información**

Luego de la recolección de datos es importante el análisis de los mismos, lo que indica que una vez aplicado el instrumento a los sujetos que conforman la población del estudio, se procederá a tabular dicha información, a fin de procesar datos, que a su vez da un análisis sobre las respuestas suministradas.

Según Balestrini (2.006) en el análisis porcentual “los datos se tabularán tomando en cuenta una forma equivalente que se mide en porcentajes” (...) el mismo la define como cuantitativo debido “a que se representan de forma numérica midiendo cantidades”. (p.21).

Una vez que se realizó la recolección de los datos producto de las respuestas aportadas, se procedió a organizar y cualificar la información, con el propósito de verificar la comprobación de los objetivos formulados.



## **CAPITULO IV**

### **Resultados de la Investigación**

En este capítulo se desarrolla el análisis e interpretación de los resultados enmarcados en la investigación que consiste en proponer estrategias gerenciales para optimizar la contraloría social en el consejo comunal el chuchango del municipio Ezequiel Zamora del estado Cojedes en la misma se realizó una encuesta a la población en estudio y en este caso posee dos alternativas (sí o no).

Según Corbetta M. (2003): “El análisis de los datos representa quizás la fase de una investigación social en la que resulta más visible la diferencia entre el enfoque cuantitativo y el cualitativo” (p. 65).

En esta investigación la técnica usada fue representada cuantitativamente para el procesamiento de los datos recabados y se procederá en primer lugar a la tabulación, elaborando tablas indicando la dimensión, N° ítems, proporción. Y luego se procedió a proyectar estos resultados en porcentajes, con sus alternativas correspondientes. Esta elección obedecerá a que el tratamiento enfatizara la expresión descriptiva de los resultados, mediante frecuencias y porcentajes para proceder a la respectiva interpretación.

Tabla N° 3

Dimensión: Participación ciudadana							
N°	PROPORCIÓN	ALTERNATIVAS				TOTAL	
		SI		NO			
		F	%	F	%	F	%
1	¿La comunidad participa de manera continua en la obtención de los objetivos de la contraloría social?	5	29	12	71	17	100
2	¿Los espacios de reunión y o asambleas de la comunidad permiten la participación de los habitantes?	7	41	10	59	17	100
3	¿En la comunidad existen proyectos dirigidos a la formación y participación ciudadana?	7	41	10	59	17	100
4	¿Los habitantes de la comunidad fomentan y promueven la comunicación creando así un ambiente de armonía?	4	24	13	76	17	100
5	¿Es la comunicación un factor motivacional en el desempeño de las funciones de los miembros de la contraloría social?	7	41	12	59	17	100
<b>PROMEDIO</b>						<b>17</b>	<b>100</b>

Fuente: Ortega 2017

Respecto a la dimensión Participación ciudadana “es un concepto relacionado con la democracia participativa. Se trata la integración de la población en general, en los procesos de toma de decisiones, la participación colectiva o individual en política, entendida esta como algo de lo que todos formamos parte. Para que las estructuras que componen los estados, ciudades, municipios, barrios, etc. funcionen correctamente, se debe hacer un análisis de las necesidades de la población, o lo que es lo mismo, escuchar las demandas, puntos de vista, preocupaciones y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos que los componen. La participación ciudadana impulsa la democracia real, y no debe ser privilegio de unos pocos, es un derecho y un deber de todos los ciudadanos. En este caso se ve distribuida en la tabla de frecuencias con una proporción de cinco (05) ítems correspondientes a tres (03) indicadores, se llevó a cabo a determinar el indicador Participación, En relación al ítems N° 1, se pregunto a los encuestados ¿La comunidad participa de manera continua en la obtención de los objetivos de la contraloría social? Donde un total de 17 voceros que equivale a un 29 % de la población, manifestó que efectivamente la comunidad si participa de manera continua con los miembros de la contraloría social mientras que el 71%, es decir 12 voceros, señalo que no participa continuamente en los objetivos de la contraloría social del consejo comunal por lo tanto la mayoría de los habitantes no tienen una cohesión de manera efectiva con el consejo comunal.

En este orden de ideas, para desarrollar el indicador N° 2, se pregunto a los encuestados ¿Los espacios de reunión y/o asambleas de la comunidad permiten la participación de los habitantes? Donde un total de 07 voceros que equivale a un 41% manifestó que si permiten la participación de los habitantes en las reuniones realizadas y el 59% de los encuestados es decir 10 voceros dijeron que no se les permite participar en dichas reuniones por ende una mayoría de los encuestados da a entender que no se les permite la participación en las reuniones.

Con relación al indicador N°3 se pregunto ¿En la comunidad existen proyectos dirigidos a la formación y participación ciudadana? los resultados de la encuesta arrojaron que un 7 voceros que equivale 41% expresan que si existen proyectos dirigidos a la formación y participación ciudadana y un 59 % un total de 10 voceros dicen que no existen dichos programas que permitan convivir en una mejor comunidad.

Para diagnosticar indicador N°4 se aplico la siguiente pregunta ¿Los habitantes de la comunidad fomentan y promueven la comunicación creando así un ambiente de armonía? los resultados de la encuesta manifestaron que 4 voceros que equivalen un 24% de los encuestados respondieron que si se fomenta la comunicación entre los habitantes de la comunidad y un 76 % equivalente a 13 voceros dice que no se promueve la comunicación y armonía entre los mismos y por lo tanto no existen lazos de cooperación y solidaridad entre los habitantes de la comunidad.

Como ultima interrogante de la primera dimensión representada en la tabla, se procedió a diagnosticar En el ítems N° 5 los resultados de la encuesta arrojaron que 7 voceros que equivalen al 41% que la comunicación si es un factor motivacional para el desempeño de las funciones y el 59 % que es equivalente a 12 voceros dice que no existe dicho factor entre los miembros de la contraloría social y por ende las funciones no se desempeñan a cabalidad.

Tabla N° 4

Dimensión: Procesos Administrativos							
N°	PROPORCIÓN	ALTERNATIVAS				TOTAL	
		SI		NO			
		F	%	F	%	F	%
6	¿Cree usted que existe una planificación adecuada en las reuniones para dar a conocer la gestión de la contraloría social?	4	24	13	76	17	100
7	¿La contraloría social del consejo comunal planifica de manera conjunta con los habitantes las acciones estratégicas que permitan resolver las problemática existentes en la comunidad?	3	18	14	82	17	100
8	¿Los miembros de la contraloría social del consejo comunal del chuchango trabajan de manera organizada?	5	29	12	71	17	100
9	¿Cree usted que la contraloría social establece acciones para cumplir de manera efectiva los objetivos planteados?	3	18	14	82	17	100
10	¿Existen mecanismos de control en las actividades planificadas por la contraloría social con el fin de verificar su cumplimiento?	4	24	13	76	17	100
11	¿Existen mecanismos que permitan hacer seguimiento a la efectividad del desempeño de las funciones de la contraloría social?	7	41	10	59	17	100
<b>PROMEDIO</b>						<b>17</b>	<b>100</b>

Fuente: Ortega 2017

En relación a la dimensión Procesos Administrativos Fayol 2001 p. 17 “Un proceso social que tiene como finalidad lograr los máximos resultados mediante la coordinación de actividades y personas que integran un sistema organizado.” la cual se ve distribuida en la tabla de frecuencias con una proporción de seis (06) ítems correspondientes a cinco (05) indicadores, se llevó a cabo a determinar el indicador Planificación. En relación al ítems N° 6 los resultados de la encuesta realizada arrojaron en un 24 % lo que representa 4 voceros; que en la comunidad existe una planificación adecuada de las reuniones y el 76 % que representa 13 voceros; dijeron que no existe dicha planificación ya que no predomina la organización por parte de los integrantes de la contraloría social del consejo comunal.

Con respecto al ítems N° 7 los resultados de la encuesta realizada afirmaron en un 18% equivale a 3 voceros; que si se planifican conjuntamente con los habitantes las estrategias para el abordaje de las problemáticas de la comunidad y el 82 % equivalente a 14 voceros; manifiestan que no son planificadas las actividades en conjunto con la comunidad por los diversos problemas existentes en relación a los intereses políticos.

En el ítems N° 8 los resultados de la encuesta realizada manifestaron en un 29 % que expresa la voluntad de 5 voceros que si se trabaja de manera organizada y el 71 % que expresa la voluntad de 12 voceros expresaron que no se trabaja de manera organizada dentro del consejo comunal ya que no existe una planificación adecuada y por ende las actividades no se cumplen de forma correcta.

De acuerdo con el ítems N° 9 la población encuestada expreso en un 18 % lo cual representa a 3 voceros que si establecen las acciones necesarias para el logro de los objetivos. Mientras el 82% que simboliza a 14 voceros manifestaron que la contraloría social no establece dichas acciones y por lo tanto los objetivos no se cumplen a cabalidad.

El diagnostico realizado en el ítems N° 10, la población encuestada expreso en un 24 % que simboliza a 14 voceros que si existen los mecanismos de control dentro de la contraloría social y el 76 % lo cual es una cantidad de 13 voceros dijeron que no hay mecanismos que controlen las actividades de la contraloría social con el fin de verificar su funcionamiento y eso dificulta la gestión de la contraloría y así mismo del consejo comunal.

Como ultima interrogante de la segunda dimensión representada en la tabla, se procedió a diagnosticar En el ítems N° 11 los resultados de la encuesta expresaron en un 41% lo cual representa a 7 voceros que si existen mecanismos de seguimiento y un 59 % lo cual simboliza a 10 voceros dicen que no existen dichos mecanismos que permita seguir el desempeño o efectividad de las funciones de la contraloría social del consejo comunal.

Para finalizar con los datos recolectados se procedió a vaciar la información recabada.

Tabla: Nº 5

Dimensión: Estrategias Gerenciales							
Nº	PROPORCIÓN	ALTERNATIVAS				TOTAL	
		SI		NO		F	%
		F	%	F	%		
12	¿Considera usted que la contraloría social cumple con los objetivos pautados en los lapsos previstos por la normativa legal vigente?	3	18	14	82	17	100
13	¿Se cumplen a cabalidad los objetivos propuestos por la contraloría social?	12	71	5	29	17	100
14	¿Cree usted que el impacto de las acciones de la contraloría social incide en la comunidad de manera positiva?	17	100	0	0	17	100
15	¿Considera usted que es realmente relevante la implementación de estrategias gerenciales para optimizar las funciones de la contraloría social?	17	100	0	0	17	100
<b>PROMEDIO</b>						<b>17</b>	<b>100</b>

Fuente: Ortega 2017



En relación a la dimensión Estrategias Gerenciales “Menguuzzatto y Renau 2013 p. 1 Es la determinación de los cursos de acción de acuerdo con los medios actuales y potenciales de la empresa a fin de lograr los objetivos generales”. Y aparece distribuida en la tabla de frecuencias con una proporción de cuatro (04) ítems correspondientes a cuatros (04) indicadores, se llevó a cabo a determinar el indicador Periodicidad. En el ítems N° 12 los resultados de la encuesta mostro que un 18 % lo cual representa 3 voceros indican que la contraloría social cumple los objetivos pautados mientras un 82 % lo cual son 14 voceros dicen que no se cumplen con los objetivos propuestos por la normativa legal vigente y por esta razón la comunidad no observa el progreso en las distintas áreas.

Con relación al él ítems N° 13 los resultados de la encuesta realizada manifestó en un 71 % que simbolizan a 12 voceros expresan que si se cumplen los objetivos y por otra parte el 29 % que representa a 5 voceros manifestaron que no se cumplen a cabalidad los objetivos propuestos por la contraloría social y por lo tanto la comunidad no percibe el progreso.

Con respecto a él ítems N° 14 los resultados de la encuesta realizada expresaron en un 100% lo cual es la cantidad de 17 voceros expresan que las acciones de la contraloría social inciden de manera positiva en el bienestar de la comunidad.

Para finalizar, se aplico el ítems N° 15 los resultados de la encuesta realizada manifestaron en un 100% lo que representa la cantidad de 17 voceros indican que sí es importante la implementación de estrategias gerenciales en la contraloría social en pro de el mejoramiento de las funciones logrando así el progreso y bienestar para la comunidad.

## CONCLUSIONES

Tomando en consideración el objeto de estudio y nivel de abordaje que se planteo a través de los objetivos propuestos, asistencia y orientación administrativa a la Contraloría Social del Consejo Comunal del Chuchango del municipio Ezequiel Zamora del Estado Cojedes, el mismo permitió fomentar y poner en práctica, destrezas y habilidades teórico- práctico, las cuales quedan reflejadas de la manera siguiente: Se pudo observar que el Consejo Comunal del Chuchango, no cuenta con un programa de capacitación en el área administrativa y contable, que permita la actualización de conocimientos de sus miembros; por lo cual se considera la presente propuesta, en el Consejo Comunal:

Se evidencio cuales son las estrategias gerenciales que son aplicadas por la contraloría social; las cuales no son adecuadas para el buen funcionamiento del consejo comunal;

Se observa que el Consejo Comunal del Chuchango no cuenta con un plan de trabajo adecuado y efectivo, lo cual influye directamente en el desempeño de las funciones realizadas por sus miembros, para el desarrollo de sus habilidades, destrezas y capacidades,

Se pudo evidenciar que las dificultades presentadas para ejecutar el control administrativo surge de la ausencia de la capacitación comunitaria y por ende es necesario el diseño de estrategias gerenciales para optimizar la contraloría social del consejo comunal logrando asi la eficiencia y eficacia en la labor comunitaria.

## **CAPITULO V**

### **LA PROPUESTA**

**Proponer Estrategias Gerenciales para optimizar la contraloría social en el consejo comunal El Chuchango del municipio Ezequiel Zamora del Estado Cojedes.**

#### **Presentación de la propuesta**

La presente propuesta consiste en proponer estrategias gerenciales para optimizar la contraloría social en el consejo comunal el chuchango del municipio Ezequiel Zamora del estado Cojedes. Después de haber realizado el diagnóstico, mediante el procedimiento de un estudio de campo de nivel descriptivo siendo un proyecto factible con un diseño no experimental, a través de la aplicación de una encuesta en su modalidad de cuestionario a una muestra de diecisiete (17) personas del consejo comunal el chuchango del municipio Ezequiel Zamora del estado Cojedes, lo que permitió determinar, la necesidad de diseñar un modelo de estrategias gerenciales para mejorar la gestión de la contraloría social.

#### **Fundamentación**

Los procesos administrativos en los últimos años han sufrido profundas transformaciones significativas para enfrentar los retos del día a día por lo tanto, se hace necesario desarrollar las funciones del proceso administrativo como lo son: planear, organizar, dirigir y controlar de una manera eficaz lo cual permitirá realizar a cabalidad las labores o actividades para estandarizar la operatividad. Por otra parte las comunidades en la actualidad juegan un papel importante en los diversos espacios que ocupan y son fundamentales para la construcción del nuevo hombre y sociedad que se amerita. La participación de las comunidades debe dirigirse a fortalecer lazos de solidaridad, respeto, integración vecinal, sentido de pertenencia y rescate

de valores fundamentales para mejorar la convivencia personal, familiar y comunitaria. Para ello, se amerita que los miembros responsables de la organización del consejo comunal el chuchango posean los conocimientos necesarios inherentes a las funciones propias de un consejo comunal; Por lo tanto se requiere de la preparación de los integrantes de las diferentes áreas para emprender el cambio y la transformación; brindándoles la oportunidad del crecimiento tanto a nivel personal como profesional así como también estimulando el interés por aprender, asimilar así también expresar nuevos y modernos conocimientos, a la par de los tiempos actuales.

Con este propósito, puede implementarse un programa de formación mediante estrategias gerenciales dirigidas al consejo comunal las cuales permitan mejorar las funciones y actividades que ejerce la unidad de contraloría social. Ya que no existe un adecuado desempeño en el referido consejo comunal y por tal razón la comunidad no está conforme con las actividades realizadas en pro del bienestar del sector. Dichas estrategias consisten en primer lugar en la elaboración de una Matriz Foda explicando las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas además la motivación para el logro de los objetivos, la planificación como herramienta para una gerencia asertiva, el líder participativo para el fortalecimiento de la cultura organizacional, la comunicación dentro de la organización para el buen desarrollo gerencial, relaciones interpersonales para la consolidación de la cultura organizacional, autoestima e Integración en el proceso, sistema de funcionamiento del Consejo comunal.

### **Justificación de la Propuesta**

Las comunidades actualmente juegan un papel importante en los diversos espacios que ocupan y son fundamentales para la construcción del nuevo hombre y sociedad que se amerita. La participación de las comunidades debe dirigirse a fortalecer lazos de solidaridad, respeto, integración vecinal, sentido de pertenencia y rescate de algunos valores

fundamentales para mejorar la convivencia personal, familiar y comunitaria. Para ello, se amerita que los miembros responsables de la organización del consejo comunal del Chuchango, cuenten con los conocimientos necesarios relacionados con la elaboración de planes administrativos para la optimización de la gestión de la contraloría social.

Es necesario que el consejo comunal del Chuchango entienda la importancia de las estrategias gerenciales para el desarrollo integral de las acciones del consejo comunal y de esta manera mejorar su organización y elevar las potencialidades en el manejo transparente, oportuno y eficaz de los recursos que dispongan para el funcionamiento del mismo.

Por lo que anteriormente descrito, se hace necesario proponer estrategias gerenciales para optimizar la contraloría social en el consejo comunal el chuchango del municipio Ezequiel Zamora del estado Cojedes. Por lo tanto la finalidad de esta investigación se dirige en ofrecer a los miembros que conforman dicho consejo comunal los aspectos teóricos, técnicos y metodológicos para lograr una gestión eficiente y eficaz.

De esta manera, resolviendo esta problemática, los miembros podrán velar para que todas las actividades que se desarrollen cumplan con las disposiciones legales de los consejos comunales, y que a partir de la obtención de las herramientas técnicas, teóricos y metodológicas, la comunidad se beneficie y se dirijan hacia la búsqueda de mejoras a los principales problemas que agobian a la comunidad y la toma de conciencia con relación al problema y las acciones administrativas que se puedan implementar para disminuir los efectos socio económicos en esta populosa comunidad.

### **Factibilidad de la propuesta**

Cuando se realiza una propuesta, ésta previamente debe ser analizada para determinar los alcances de la misma. Para Varela I. (2003), “se entiende por Factibilidad las posibilidades que tiene de lograrse un

determinado proyecto”. (p. 24). Esto quiere decir que el estudio de factibilidad es el análisis que se realiza para determinar si lo que se propone será positivo o negativo, y cuáles serán las estrategias que se deben desarrollar para que sea exitoso.

### **Factibilidad Técnica**

Tiene como propósito la aplicación del proyecto, siendo las posibles opciones de mejor beneficio, para llevar a cabo la puesta en marcha de la misma y lograr los objetivos de manera exitosa.

El Consejo comunal Chuchango tiene garantizado técnicamente la aplicación dicha propuesta ya que cuenta con equipos de informática, mobiliario, edificaciones y materiales de oficina.

Según Jiménez (2002), el estudio técnico “debe demostrar la viabilidad técnica del proyecto, justificar cual es la mejor alternativa que se ajuste a los criterios de optimización con la aplicación del mismo” (p. 151).

Partiendo de esto, se tomará en cuenta que la implementación de estrategias gerenciales mejorara la gestión de la contraloría social y por ende el funcionamiento del consejo comunal en beneficio de la comunidad.

### **Factibilidad Operativa**

Se refiere a todos aquellos recursos donde interviene algún tipo de actividad (Procesos), depende de los recursos humanos que participen durante la operación del proyecto. Durante esta etapa se identifican todas aquellas actividades que son necesarias para lograr el objetivo, se evalúa y determina todo lo necesario para llevarla a cabo. El proceso para hacer operativo del modelo de cultura organizacional lo dividiremos en tres fases:

- **Concientizar:** Para la puesta en práctica del modelo es necesario implementar una primera fase de concientización, que impulse a los

integrantes de la contraloría social, en relación a la importancia de su rol para el buen funcionamiento de la misma.

Durante esta fase se motivará y estimulará a los voceros, en la aplicación de sus experiencias e iniciativas con la puesta en práctica de cursos y talleres de sensibilización que permitan elevar su autoestima y reflexionar sobre la importancia de su participación en el proceso.

- **Formación:** Se les proporcionará material que contenga información acerca de las estrategias gerenciales, conceptos y premisas básicas. A través de esta fase se pretende que los voceros adquieran los conocimientos necesarios acerca de las diferentes estrategias aplicadas, a fin de que comiencen a poner en práctica lo establecido en esa teoría.

- **Valoración:** Es el proceso de evaluación de la implantación del modelo, que se realizará en forma de mensaje abierto al grupo, donde se exponen la adquisición de habilidades, conocimientos, percepción y cambio significativo que implican los cambios en el personal.

### **Factibilidad Económica**

Se refiere a los recursos económicos y financieros necesarios para desarrollar o llevar a cabo las actividades o procesos y para obtener los recursos básicos que deben considerarse son el costo del tiempo, el costo de la realización y el costo de adquirir nuevos recursos. Generalmente la factibilidad económica es el elemento más importante ya que a través de él se solventan las demás carencias de otros recursos, es lo más difícil de conseguir y requiere de actividades adicionales cuando no se posee. Es importante resaltar, que el consejo comunal cuenta con el recurso financiero, con una computadora, servicio de internet y materiales de oficina como lápices, papelería, C.D., carpetas, entre otros.

### Análisis de costos y beneficios

Tabla N° 6

DESCRIPCIÓN	Cantid ad	Costo Bs.
<b>PRIMERA FASE:</b>		
Taller N° 1. Teórico-Práctico /Estrategia N° 2: La motivación para el logro de los objetivos.	1	12.000
Taller N° 2. Teórico-Práctico / Estrategia N° 3: La planificación como herramienta para una gerencia asertiva.	1	12.000
Taller N° 3. Teórico-Práctico / Estrategia N° 4: El líder participativo para el fortalecimiento de la cultura organizacional.	1	12.000
Taller N° 4. Teórico-Práctico / Estrategia N° 5: La comunicación dentro de la organización para el buen desarrollo gerencial.	1	12.000
Taller N° 5 Teórico Práctico / Estrategia N° 06: Relaciones interpersonales para la consolidación de la cultura organizacional.	1	12.000
Taller N° 6. Teórico-Práctico / Estrategia N° 7: Autoestima e Integración en el proceso.	1	12.000
Taller N° 7. Teórico-Práctico / Estrategia N° 8: Sistema de funcionamiento del Consejo comunal.	1	12.000
<b>SEGUNDA FASE:</b>		
-Material Informativo (Adquisición y Reproducción de Bibliografía)		20.000
Logística y Refrigerios		25.000
<b>COSTO GENERAL</b>		<b>129.000</b>

Fuente: Ortega 2017



## **OBJETIVOS DE LA PROPUESTA**

### **Objetivo General**

Optimizar la contraloría social en el consejo comunal el chuchango del municipio Ezequiel Zamora del estado Cojedes.

### **Objetivos Específicos**

- ❖ Diagnosticar las debilidades y fortalezas del consejo comunal El Chuchango del municipio Ezequiel Zamora del estado Cojedes.
- ❖ Capacitar a las voceras y voceros del consejo comunal El Chuchango del municipio Ezequiel Zamora del estado Cojedes.
- ❖ Mejorar el sistema de funcionamiento de la contraloría social del consejo comunal El Chuchango del municipio Ezequiel Zamora del estado Cojedes.

## **Estructura de la Propuesta**

### **Datos de la comunidad**

Consejo comunal el chuchango del municipio Ezequiel Zamora del estado Cojedes.

### **Reseña histórica de la comunidad**

Se pudo conocer que las familias que conforman la comunidad del Chuchango, provienen de distintas partes del país que en su mayoría llegaron a establecerse en San Carlos estado Cojedes, la fecha de fundación de la comunidad data de los años 1940, siendo esta una de las comunidades más antiguas del viejo municipio San Carlos de Austria, la cual ha progresado de manera paulatina; donde los ranchos de bahareques fueron sustituidos por la construcción de viviendas en la actualidad es una zona urbana que cuenta con una ubicación privilegiada por su proximidad con el

centro de la ciudad de San Carlos municipio Ezequiel Zamora. Los habitantes del sector suelen participar en jornadas de limpieza para mantener la higiene y conservar en buen estado los espacios comunitarios, cuentan con todos los servicios públicos como agua, luz, telefonía, televisión por cable, internet, aseo urbano entre otros.

La comunidad está organizada y cuenta con un consejo comunal constituido formalmente por sus habitantes. Es una comunidad de costumbres y tradiciones arraigadas propias que se corresponde y se identifica con las manifestaciones culturales propias de los pueblos llaneros venezolanos,

Aún se celebran las costumbres y tradiciones de las manifestaciones folclóricas y culturales, el sector el chuchango I es una comunidad pequeña y está conformada por 460 familias aproximadamente que luchan diariamente por intereses comunes y que reclaman mayor atención para la organización comunitaria para el progreso y bienestar de sus habitantes.

### **Misión**



Promover y consolidar la soberanía participativa y protagónica, mediante la promoción y el fortalecimiento de todos aquellos programas y proyectos comunitarios que propicien el ejercicio de la corresponsabilidad social en la gestión pública, para el fortalecimiento de las potencialidades y resolver los problemas de la comunidad.

### **Visión**

Obtener todos los proyectos y programas desarrollados por el Consejo Comunal y de la comunidad en general presentados, los beneficios esperados por los mismos y que generen la transformación de las personas que habitan la comunidad y la infraestructura que nos rodea.

**Estrategia N° 01:** Análisis situacional F.O.D.A del Consejo Comunal Chuchango

**Tabla N° 7**

<p><b>Factores Internos</b></p> 	<p><b>Fortalezas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Voceros con nivel profesional.</li> <li>2. Disposición de parte de la comunidad hacia el cambio.</li> <li>3. Coordinación y planificación definidas.</li> <li>4. Apoyo entre los habitantes de la comunidad.</li> </ol>	<p><b>Debilidades:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Poca comunicación asertiva.</li> <li>2. Falta de motivación a los habitantes.</li> <li>3. Poca integración grupal.</li> </ol>
<p><b>Factores Externos</b></p> 		
<p><b>Oportunidades:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyo gubernamental.</li> <li>2. Apoyo del Ministerio del Poder Popular para las comunas.</li> <li>3. Apoyo de los habitantes del sector.</li> </ol>	<p><b>Estrategias F-O:</b></p> <p>F1-O2-O3: Implementar planes que permitan optimizar la gestión de la contraloría social.</p> <p>F2-O3: Valorar el trabajo de los voceros.</p> <p>F3 y F4- O3: establecer estrategias gerenciales para que se fortalezca el trabajo en equipo.</p>	<p><b>Estrategia D-O:</b></p> <p>O2: Efectuar políticas de confianza en los ministerios.</p> <p>D2 y D3- O2 y O3 Implementar talleres de motivación al logro, que incrementen la participación de los habitantes.</p>
<p><b>Amenazas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reacción económica del país.</li> <li>2.-Falta de recursos económicos.</li> <li>3. Déficit presupuestaria.</li> <li>4. Poca integración de los habitantes.</li> </ol>	<p><b>Estrategias F-A.</b></p> <p>F1-A1: Establecer lineamientos y políticas que permitan adaptarse a la situación económica del país y poder mantener los altos niveles de competitividad.</p> <p>F1-A4: Crear estrategias y políticas que permitan una excelente comunicación entre los voceros.</p>	<p><b>Estrategias D-A:</b></p> <p>A4 – D2 y D3: implementar estrategias gerenciales para optimizar la contraloría social.</p> <p>D1-A4: Establecer canales comunicacionales que permitan una comunicación asertiva dentro del consejo comunal.</p>

**Fuente: Ortega 2017**

## Estrategia N° 02: La motivación para el logro de los objetivos

Son todas aquellas acciones que los voceros deben ejecutar dentro del consejo comunal para obtener beneficios positivos en función de la gestión gerencial, puesto que, contando con unas personas altamente motivadas, se sentirán más comprometidos con la labor que desempeñan, así como unificarán criterios y esfuerzos para satisfacer las necesidades institucionales, aunado a esto, los voceros se interesará por realizar sus actividades con eficacia y eficiencia enfrentando los retos que puedan presentarse.

**Tabla N° 8**

<b>Taller N° 1. Teórico-Practico</b> <b>Estrategia N° 2: La motivación para el logro de los objetivos.</b>				
<b>Propósito</b>	<b>Contenido</b>	<b>Actividades</b>	<b>Recursos</b>	<b>Duración</b>
- Desarrollar aspectos positivos en los gerentes que los conlleven a mejorar la gestión organizacional a través del uso de la motivación.	-La motivación: ¿para qué motivar? ¿A quienes motivar? -Necesidades de la motivación: logro, poder, afiliación. -Diez maneras de motivar al personal. -Logro y excelencia. -Importancia de la motivación y el desempeño. -El clima y la motivación.	-Dinámica grupal. - actividades de participación en solución de problemas presentados en el desarrollo de los contenidos. -Dinámica grupal. -Se elaborarán talleres tanto individuales como grupales.	-carpeta: con hojas blancas y material fotocopiado -Lápices, marcadores. -video beam -computador -Certificados de aprobación. -Refrigerios.	4 Horas

**Fuente: Ortega. (2017)**

### **Estrategia N° 03: La planificación como instrumento para una gestión efectiva**

Es importante dentro de las funciones administrativas que pudieran, como primordial ejecución la planificación, puesto que al realizar esta primera labor tiene la oportunidad de observar y determinar de acuerdo al trabajo a realizar cómo se puede hacer, con qué recursos humanos, físicos y financieros cuenta para llevar a cabo la acción, tomando en cuenta las fortalezas, habilidades, potencialidades y oportunidades con los que cuenta la institución para utilizarlos en el momento preciso. Al gerente planificar, existen pocas posibilidades de errores en el trabajo, debido a que esta permite ver los pro y los contra que se pudieran presentar, esto lo conllevaría a una gerencia asertiva.

**Tabla N° 9**

<b>Taller N° 2. Teórico-Practico</b>				
<b>Estrategia N° 3: Estrategia N° 03: La planificación como instrumento</b>				
para una gestión efectiva				
<b>Propósito</b>	<b>Contenido</b>	<b>Actividades</b>	<b>Recursos</b>	<b>Duración</b>
-Brindar herramientas a los gerentes para la ejecución de un trabajo más organizado a través de la planificación, lo que repercute de manera directa en la disminución de los posibles errores lo que generará un clima organizacional más armónico y seguro.	-Definición del gerente, según diferentes autores. -Roles de un gerente. Proceso de la gerencia: planificación, organización, dirección y control. -definición de gerencia. - fundamentación legal. -funciones del gerente.	-Lectura reflexiva: la diferencia que hace la diferencia.  -Casos prácticos y actividades en grupo.  -Dinámica grupal.  -Debates.	-material fotocopiado -Lápices, marcadores, resaltador. -video bean - computador - Certificados de aprobación. -Refrigerios a media mañana y media tarde.	4 Horas

**Fuente: Ortega. (2017)**

### **Estrategia N° 04: El liderazgo participativo para el fortalecimiento la cultura organizacional**

Es importante que la comunidad asuma el liderazgo participativo, debido a que ejerciendo este tipo de liderazgo utilizaría en la acción de sus funciones la consulta para la toma de decisiones, el dialogo abierto y espontáneo, escucharía las opiniones de los miembros de la organización y permitiría el consenso y las contribuciones para las acciones a realizar. Fomentando así la comunicación abierta y espontánea para manifestar ideas y opiniones, recordando que la comunicación es la base fundamental de toda organización.

**Tabla N° 10**

<b>Taller N° 3. Teórico-Practico participativo para el fortalecimiento de la cultura organizacional.</b>		<b>Estrategia N° 4: El líder</b>		
<b>Propósito</b>	<b>Contenido</b>	<b>Actividades</b>	<b>Recursos</b>	<b>Duración</b>
-Desarrollar en el gerente la capacidad de un liderazgo participativo, que lo conlleve a escuchar y analizar las ideas del resto de los integrantes de la institución y acepte sus contribuciones siempre y cuando sea posible y práctico.	-Definición de liderazgo -importancia del liderazgo. -la autoridad moral. -Pasos para ejercer un buen liderazgo. -Estilos de liderazgo. -definición de líder. - características de un líder. Diferencia entre jefe y líder.	-Dinámica grupal.  -Actividades de participación en solución de problemas presentados en el desarrollo del taller. -Lectura reflexiva. - Dinámicas grupales y casos prácticos vivenciales, con el objeto de alcanzar que los gerentes motiven al personal a la participación.	-material fotocopiado -Lápices, marcadores, resaltador. -video bean - computador - Certificados de aprobación. - Refrigerios: media mañana y media tarde.	4 Horas

**Fuente: Ortega. (2017)**

### **Estrategia N° 05: La Comunicación dentro de la organización para el buen desarrollo gerencial**

La comunicación juega un papel fundamental entre los actores que conforman una organización, puesto que permite la reciprocidad de información, ideas, opiniones entre los mismos. Cuando existe una comunicación abierta, espontánea y fluida se fortalece el desempeño laboral de los trabajadores dentro de la comunidad, debido a que son ellos los llamados a contribuir, participar, adoptar esfuerzos y herramientas necesarias para enfrentar el futuro institucional, de esta manera, se consolida el proceso gerencial.

**Tabla N° 11**

<b>Taller N° 4. Teórico-Practico Estrategia N° 5: La comunicación dentro de la organización para el buen desarrollo gerencial.</b>				
<b>Propósito</b>	<b>Contenido</b>	<b>Actividades</b>	<b>Recursos</b>	<b>Duración</b>
-Brindar herramientas que permita el desarrollo de una comunicación asertiva entre todos los miembros de la organización.	-Definición de comunicación. -Tipos de comunicación -Importancia de la comunicación dentro de la organización. -Elementos para una comunicación eficaz. -Fases de la comunicación dentro de la organización.	-Revisión de los tipos de comunicación existentes en la institución. -Dinámica grupal. -Caso práctico en la aplicación de los elementos de la comunicación.	-material fotocopiado -Lápices, marcadores, resaltador. -video bean - computador - Certificados de aprobación. - Refrigerios: media mañana y media tarde.	4 Horas

**Fuente: Ortega. (2017)**

### **Estrategia N° 06: Relaciones interpersonales para la consolidación de la cultura organizacional**

Las relaciones interpersonales positivas son de gran importancia para el éxito organizacional, debido a que a través de ellas interactúan los miembros de la misma sin darle importancia a las características personales de cada uno de los individuos, de esta manera, existiría el respeto, la tolerancia, aceptando tal cual son cada uno de ellos. Esto va a incidir directamente en el clima organizacional, debido a que dependiendo de las relaciones interpersonales existentes dentro de la institución se brindará un ambiente armónico, agradable, de respeto y confianza.

**Tabla N° 12**

<b>Taller N° 5. Teórico-Practico Estrategia N° 6: Relaciones interpersonales para la consolidación de la cultura organizacional</b>				
<b>Propósito</b>	<b>Contenido</b>	<b>Actividades</b>	<b>Recursos</b>	<b>Duración</b>
-Ofrecer herramientas que promuevan las relaciones interpersonal es positivas para fortalecer el clima organizacional.	-Definición de comunicación. -Tipos de comunicación - Importancia de la comunicación dentro de la organización. -Elementos para una comunicación eficaz. -Fases de la comunicación dentro de la organización.	-Dinámicas grupales y de formación para consolidación de las relaciones interpersonales, con el fin de mantener el clima organizacional armónico y encaminado hacia el logro de objetivos. -Propiciar actividades de participación en solución de problemas o conflictos que puedan se puedan presentar. -Lectura reflexiva.	-material fotocopiado -Lápices, marcadores, resaltador. -video bean -computador -Certificados de aprobación. -Refrigerios: media mañana y media tarde.	4 Horas

**Fuente: Ortega. (2017)**



### Estrategia N° 07: Talleres de autoestima e integración en el proceso

Hoy día para comunicarnos bien, necesitamos mejorar y afianzar nuestra autoestima, no ser tan sensibles a ciertas situaciones cotidianas que suceden con frecuencia y afectan a miles de personas.

La autoestima se va formando y desarrollando progresivamente en la medida en que nos relacionamos con el ambiente, mediante la internalización de las experiencias físicas, psicológicas y sociales que obtenemos durante nuestro desarrollo. Una integración grupal es un conjunto de personas que emerge de la interacción de los individuos, es decir que un grupo pasa por un proceso mediante el cual se conforma y adquiere identidad.

**Tabla N° 13**

<b>Taller N° 6. Teórico-Practico Estrategia N° 7: Autoestima e Integración en el proceso</b>				
<b>Propósito</b>	<b>Contenido</b>	<b>Actividades</b>	<b>Recursos</b>	<b>Duración</b>
- Hacer que todas las personas se sientan capaces de cumplir cualquier tipo de responsabilidades que se le asignadas dentro de la institución.	-Definición de Autoestima. -Tipos -Importancia del Autoestima -Cuales Son Las Bases Del Autoestima -Como Influye El Autoestima En La Vida Cotidiana -Síntoma De Baja Autoestima	-Proponer ideas estratégicas para contribuir y resolver situaciones que le permitan llevar a cabo sus iniciativas y proyectos -Propiciar actividades de participación e integración con los demás. -posibles soluciones basado en sus experiencias. -Lecturas reflexivas	-material fotocopiado -Lápices, marcadores, resaltador. -video bean - computador - Certificados de aprobación. - Refrigerios: media mañana y media tarde.	4 Horas

**Fuente: Ortega. (2017)**

**Estrategia N° 08: Talleres de sistema de funcionamiento de los consejos comunales.**

Se hace necesario que los integrantes de las comunidades y por lo tanto de los consejos comunales aprendan como se encuentra conformado un consejo comunal, cuales son las funciones de las diversas unidades y como están organizadas; los conocimientos y habilidades obtenidas permitirán que la gestión a ejercer por los consejos comunales sea de manera transparente y eficaz.

**Tabla N° 14**

<b>Taller N° 7. Teórico-Practico</b> <b>Estrategia N° 8: Sistema de funcionamiento de los consejos comunales.</b>				
<b>Propósito</b>	<b>Contenido</b>	<b>Actividades</b>	<b>Recursos</b>	<b>Duración</b>
- Aprender la conformación, integración, organización y funcionamiento de los consejos comunales.	- Que es un consejo comunal. -Funciones del consejo comunal. Estructura organizativa. - Requisitos para ser voceros. -Funciones de un vocero.	-Elaborar sinopsis de la estructura de un consejo comunal. -Lecturas reflexivas.	-material fotocopiado -Lápices, marcadores, resaltador. -video bean computador Certificados de aprobación. -Refrigerios: media mañana y media tarde.	4 Horas

**Fuente: Ortega. (2017)**

**Cronograma de ejecución**

La siguiente propuesta, está conformada por un conjunto de estrategias gerenciales para optimizar la contraloría social en el consejo comunal el chuchango del municipio Ezequiel Zamora del estado Cojedes. La misma consta de siete (7) estrategias, de las cuales seis (6) de ellas pudieran ser desarrolladas en jornadas de cuatro (4) horas cada una. Seguidamente se presenta la estructura de la propuesta, organizada de la siguiente manera:

## Diagrama de Gantt

Tabla N° 15

ACTIVIDADES (Semanas)	1	2	3	4	5	6	7	8
Estrategia N° 01: Análisis situacional F.O.D.A consejo comunal El Chuchango.								
Taller N° 1. Teórico-Practico Estrategia N° 2: La motivación para el logro de los objetivos								
Taller N° 2. Teórico-Practico Estrategia N° 3: La planificación como instrumento para una gestión efectiva								
Taller N° 3. Teórico-Practico Estrategia N° 4: El líder participativo para el fortalecimiento de la cultura organizacional.								
Taller N° 4. Teórico-Practico Estrategia N° 5: La comunicación dentro de la organización para el buen desarrollo gerencial.								
Taller N° 5 Teórico Practico Estrategia N° 06: Relaciones interpersonales para la consolidación de la cultura organizacional								
Taller N° 6. Teórico-Practico Estrategia N° 7: Autoestima e Integración en el proceso								
Taller N° 7. Teórico-Practico Estrategia N° 8: Sistema de funcionamiento de los consejos comunales.								

**Fuente: Ortega. (2017)**

## Referencias Bibliográficas

- <https://www.aporrea.org/contraloria/a82547.html>
- <https://www.aporrea.org/poderpopular/a200559.html>
- <http://www.rebellion.org/docs/97085.pdf>
- <http://ri.biblioteca.udo.edu.ve/bitstream/123456789/3680/1/Tesis-CastilloSanabria.pdf>
- <http://www.monografias.com/trabajos91/consejos-comunales-en-venezuela/consejos-comunales-en-venezuela.shtml>
- <http://politicaspUBLICASenVenezuela.blogspot.com/2013/02/resumen-el-nuevo-papel-de-los.html>
- Balestrini, M. (2001). Como Se Elabora El Proyecto De Investigación (5ta edición). Caracas: Consultores Asociados.
- Constitución De La Republica Bolivariana De Venezuela. (1999). Gaceta Oficial De La Republica Bolivariana De Venezuela, N°5.453 Extraordinario. Del 24 De Marzo De 2000.
- Fidias, G. (2006). El Proyecto De Investigación (5ta Edición). Caracas: Episteme.
- José R, Mejías J. (S/F) Formulación Y Evaluación De Proyectos. Impreso en Venezuela.
- Kiliam, Z. (2008). Planificación comunal.
- <http://www.monografias.com/trabajos91/participacion-ciudadana-marco-constitucion-republica/participacion-ciudadana-marco-constitucion-republica.shtml>
- <http://www.mp.gob.ve/LEYES/constitucion/constitucion1.html>
- [http://www.oas.org/dil/esp/constitucion\\_venezuela.pdf](http://www.oas.org/dil/esp/constitucion_venezuela.pdf)
- <http://www.ine.gov.ve/documentos/INE/AuditoriaInterna/MarcoLegal/LOCGR.pdf>
- [http://www.cgr.gob.ve/site\\_content.php?Cod=015](http://www.cgr.gob.ve/site_content.php?Cod=015)
- <http://uptparia.edu.ve/documentos/LOCC.pdf>

<http://www.conatel.gob.ve/wp-content/uploads/2015/02/Ley-Org%C3%A1nica-de-Administraci%C3%B3n-P%C3%ABlica.pdf>

[http://www.ventanalegal.com/leyes/ley\\_organica\\_administracion\\_publica.html](http://www.ventanalegal.com/leyes/ley_organica_administracion_publica.html)

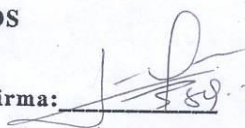
<http://www.ine.gov.ve/documentos/INE/AuditoriaInterna/MarcoLegal/LOCGR.pdf>

<http://www.conatel.gob.ve/wp-content/uploads/2015/02/Ley-Org%C3%A1nica-de-Administraci%C3%B3n-P%C3%ABlica.pdf>

# ANEXOS

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA"  
NÚCLEO SAN CARLOS  
LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA**

**FORMATO DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS**

Nombre y Apellido: JUAN LOPEZ C.I.: 20043358 Firma: 

Profesión: DOCENTE Lugar de Trabajo: VENEZUELA Fecha: 07-02-17

Nombre del Instrumento: \_\_\_\_\_

ITEM #	REDACCION			RELACION CON OBJETIVOS	
	CLARA	CONFUSA	TENDENCIOSA	SI	NO
1	/			/	
2	/			/	
3	/			/	
4	/			/	
5	/			/	
6	/			/	
7	/			/	
8	/			/	
9	/			/	
10	/			/	
11	/			/	
12	/			/	
13	/			/	
14	/			/	
15	/			/	
16					
17					
18					
19					
20					

Observaciones: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA"  
NÚCLEO SAN CARLOS  
LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA**

**FORMATO DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS**

Nombre y Apellido: Ronald Mujica C.I.: 16475858 Firma: 

Profesión: Abogado Lugar de Trabajo: Juellez Fecha: 30-1-2017

Nombre del Instrumento: \_\_\_\_\_

ITEM #	REDACCION			RELACION CON OBJETIVOS	
	CLARA	CONFUSA	TENDENCIOSA	SI	NO
1	/			/	
2	/			/	
3	/			/	
4	/			/	
5	/			/	
6	/			/	
7	/			/	
8	/			/	
9	/			/	
10	/			/	
11	/			/	
12	/			/	
13	/			/	
14	/			/	
15	/			/	
16					
17					
18					
19					
20					

Observaciones: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA"**  
VIPI - SEDE SAN CARLOS  
LICENCIATURA EN:  
\_\_\_ CONTADURÍA PÚBLICA / \_\_\_ ADMINISTRACIÓN

**FORMATO DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS**

Nombres y Apellidos: Carmen D Guerra R. C.I.: 10.321.266  
 Profesión: Contador Público Grado de Instrucción: Scda.  
 Lugar de Trabajo: Unelles Fecha: 09/02/2017  
 Nombre del Instrumento: **CUESTIONARIO**

ITEM #	REDACCIÓN			RELACIÓN CON OBJETIVOS	
	CLARA	CONFUSA	TENDENCIOSA	SI	NO
1	✓			✓	
2	✓			✓	
3	✓			✓	
4	✓			✓	
5	✓			✓	
6	✓			✓	
7	✓			✓	
8	✓			✓	
9	✓			✓	
10	✓			✓	
11	✓			✓	
12	✓			✓	
13	✓			✓	
14	✓			✓	
15	✓			✓	
16					
17					
18					
19					
20					

Observaciones: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

## CUESTIONARIO

### CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO COMUNAL EL CHUCHANGO

A continuación se presentan una serie de preguntas dicotómicas con dos alternativas: Si y No, lea cuidadosamente cada una de ellas y marque con una X en la casilla, la respuesta que considere correcta, según su opinión.

N <sup>o</sup>	PREGUNTAS	SI	NO
1	¿La comunidad participa de manera continua en la obtención de los objetivos de la contraloría social?		
2	¿Los espacios de reunión y o asambleas de la comunidad permiten la participación de los habitantes?		
3	¿En la comunidad existen proyectos dirigidos a la formación y participación ciudadana?		
4	¿Los habitantes de la comunidad fomentan y promueven la comunicación creando así un ambiente de armonía?		
5	¿Es la comunicación un factor motivacional en el desempeño de las funciones de los miembros de la contraloría social?		
6	¿Cree usted que existe una planificación adecuada en las reuniones para dar a conocer la gestión de la contraloría social?		
7	¿La contraloría social del consejo comunal planifica de manera conjunta con los habitantes las acciones estratégicas que permitan resolver las problemática existentes en la comunidad?		
8	¿Los miembros de la contraloría social del consejo comunal del chuchango trabajan de manera organizada?		
9	¿Cree usted que la contraloría social establece acciones para cumplir de manera efectiva los objetivos planteados?		
10	¿Existen mecanismos de control en las actividades planificadas por la contraloría social con el fin de verificar su cumplimiento?		
11	¿existen mecanismos que permitan hacer seguimiento a la efectividad del desempeño de las funciones de la contraloría social?		
12	¿Considera usted que la contraloría social cumple con los objetivos pautados en los lapsos previstos por la normativa legal vigente?		
13	¿se cumplen a cabalidad los objetivos propuestos por la contraloría social?		
14	¿Cree usted que el impacto de las acciones de la contraloría social inciden en la comunidad de manera positiva?		
15	¿considera usted que es realmente relevante la implementación de estrategias gerenciales para optimizar las funciones de la contraloría social?		

